



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERIA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

"Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web para la gestión de procesos legales en el estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L."

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
INGENIERO DE SISTEMAS**

**AUTOR:**

Roy Paul Pérez Salas

**ASESOR:**

Ing. Daniel Córdova Benites

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Sistemas de información y comunicaciones

**TARAPOTO – PERÚ**

**2019**



**ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS**

Código : F07-PP-PR-02.02  
Versión : 09  
Fecha : 23-03-2018  
Página : 1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) **Pérez Salas, Roy Paul**, cuyo título es: **Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web para la gestión de procesos legales en el estudio jurídico Jiménez Troya S.R.L.**

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 11, ONCE.

Tarapoto, 11 de julio de 2011

  
.....  
Mg. Miguel Martín Segura Rojas  
PRESIDENTE

  
.....  
Ing. Daniel Cordova Benites  
SECRETARIO

  
.....  
Dr. Edward Freddy Rubio Luna Victoria  
VOCAL



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	------------------------------------------------------------------------------	--------	-----------

## **Dedicatoria**

A mis padres, Gloria Salas y Roy Pérez por haberme apoyado en todo momento por su comprensión y paciencia, por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante, les agradezco el cariño, la comprensión, la paciencia y el apoyo que me brindaron para culminar mi carrera profesional. A mis hermanos por el cariño y la confianza que tienen en mí por el apoyo constante.

## **Agradecimiento**

A Dios por concederme la vida permitiendo experimentar y aprender cada instante.

A todos mis profesores que durante los años en la Universidad Cesar Vallejo me han impartido una formación académica y valores excelentes, gracias por sus apoyos y sus colaboraciones en todo momento en mi formación como profesional.

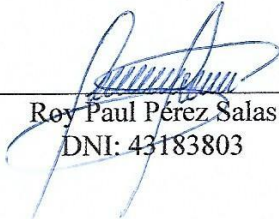
## Declaración de autenticidad

Yo, Roy Paul Pérez Salas, identificado con DNI N° 43183803, autor de mi investigación titulada: “Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web para la gestión de procesos legales en el estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L.”, declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 11 de diciembre de 2018



Roy Paul Pérez Salas  
DNI: 43183803

## **Presentación**

Señores miembros del jurado calificador; cumpliendo con las disposiciones establecidas en el reglamento de grado y títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración la presente investigación titulada “**Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web para la gestión de procesos legales en el estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L.**”, con la finalidad de optar el título de Ingeniero de sistemas.

La investigación está dividida en siete capítulos:

La investigación está dividida en siete capítulos:

**Capítulo I. Introducción.** Se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos de la investigación.

**Capítulo II. Método.** Se menciona el diseño de investigación; variables, operacionalización; población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y métodos de análisis de datos.

**Capítulo III. Resultados.** En esta parte se menciona las consecuencias del procesamiento de la información.

**Capítulo IV. Discusión.** Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados durante la tesis.

**Capítulo V. Conclusiones.** Se considera en enunciados cortos a lo que se ha llegado en esta investigación, teniendo en cuenta los objetivos planteados.

**Capítulo VI. Recomendaciones.** Se precisa en base a los hallazgos encontrados.

**Capítulo VIII. Referencias.** Se consigna todos los autores citados en la investigación.

Tarapoto, 11 de diciembre de 2018

## Índice

Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaración de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Indice.....	vii
<b>RESUMEN.....</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>xi</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
1.1 Realidad problemática.....	12
1.2 Trabajos previos.....	13
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	14
1.4 Formulación del problema.....	28
1.5 Justificación del estudio.....	28
1.6 Hipótesis.....	29
1.7 Objetivos.....	29
<b>II. METODO.....</b>	<b>30</b>
2.1 Diseño de Investigación.....	30
2.2 Variables – Operacionalización.....	30
2.3 Población y Muestra.....	33
2.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	33
2.5 Métodos de análisis de Datos.....	36
<b>III. RESULTADOS.....</b>	<b>37</b>
<b>IV. DISCUSIONES.....</b>	<b>64</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>66</b>
<b>VII. REFERENCIAS.....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>69</b>
– Matriz de Consistencia	
– Instrumentos de recolección de datos	
– Validación de Instrumentos	
– Acta de aprobación de originalidad de tesis	
– Autorización de Publicación de tesis	
– Constancia de revisión Gramatical y ortográfica	
– Constancia de Corrección de Estilo	
– Constancia de Autorización donde se ejecutó la investigación	

## Índice de tablas

Tabla N° 1. Variable independiente e indicadores .....	31
Tabla N° 2. Variable Dependiente e Indicadores .....	32
Tabla N° 3. Técnicas de recolección de datos .....	33
Tabla N° 4. Validación de entrevista personal por Expertos.....	34
Tabla N° 5. Validación de encuesta por Experto .....	34
Tabla N° 6. Resultado del cálculo de confiabilidad de la encuesta.....	35
Tabla N° 7. Resultado del cálculo de confiabilidad de la entrevista .....	35
Tabla N° 8. Expectativas .....	43
Tabla N° 9. Resultados .....	43



## Índice de figuras

Figura 1. Cantidad de estudios jurídicos con los que ha trabajado el cliente .....	37
Figura 2. Criterio de selección para un Estudio Jurídico.....	37
Figura 3. Calificación de la información que brinda el Estudio jurídico .....	38
Figura 4. Calificación del tiempo de duración del servicio.....	39
Figura 5. Inconveniente para asistir al Estudio Jurídico y obtener información .....	40
Figura 6. Recibir información sin tener que ir al Estudio Jurídico.....	41
Figura 7. Internet, buen medio para recibir información.....	41
Figura 8. Calificación del servicio que recibe en el Estudio Jurídico .....	42
Figura 9. Iteraciones de trabajo. ....	45
Figura 10. Base de datos .....	48
Figura 11. Ventana de logeo .....	49
Figura 12. Ventana de menú principal.....	50
Figura 13. Módulo de expediente.....	51
Figura 14. Registro de expediente .....	52
Figura 15. Modificación de expediente .....	53
Figura 16. Gestión de clientes .....	54
Figura 17. Gestión de cargos .....	55
Figura 18. Gestión de empleados .....	56
Figura 19. Tipo de expedientes.....	57
Figura 20. Estado de expedientes .....	58
Figura 21. Lista de procesos.....	59
Figura 22. Dependencias judiciales .....	60
Figura 23. Gestión de letrados.....	61
Figura 24. Desarrollo.....	62

## RESUMEN

La presente investigación se desarrolló en el contexto de la búsqueda de soluciones al problema de la atención a los casos que se registran en el Estudio Jurídico, tanto para el personal que labora en él, como también para los clientes que buscan la información de sus respectivos procesos. Pues el principal problema es la búsqueda de los casos y saber en el estado en que se encuentran, la cual es de un interés prioritario para los clientes, esto su vez genera incomodidad a ambas partes. Para ellos se desarrolló el sistema para la gestión de procesos judiciales, el cual permitirá gestionar y controlar cada caso y manejar un orden adecuado para cada uno, la metodología elegida para la elaboración del sistema es Extreme Programming, conocida como la metodología XP, la cual se ejecutó en un plazo aproximado de cuatro meses, teniendo como población a los estudios jurídicos del distrito judicial de Tarapoto, tomando como muestra al Estudio jurídico Jiménez Troya S.R.L. Y contando con una herramienta indispensable en estos tiempos el cual es el Internet, el sistema se desarrolla en el lenguaje PHP, para poder plasmar los resultados obtenidos con los instrumentos utilizados, consistentes en encuestas y entrevistas. Por medio del sistema implementado los usuarios y los clientes de estudio jurídico podrán acceder a él desde cualquier lugar, esto permitirá a los clientes realizar consultas sobre sus casos sin la necesidad de acudir al estudio jurídico. La implantación del sistema permitirá al estudio estar a la vanguardia de la tecnología y así poder agilizar sus procesos, lo cual es muy importante en este mundo competitivo.

**Palabras clave:** Sistema, web, Proceso legal.

## **ABSTRACT**

The present investigation finds in the context of the search of solutions to the problem of the attention to the cases that registered in the Juridical Study, so much for the personnel that work in him, like for the customers that look for the information of his respective processes. Therefore, the main problem is the search of cases and knowing the state in which they are, which is a priority interest for customers, this is once it is a problem of discomfort to both parties. For them is the system for the management of judicial processes, which allows to manage and control each case and manage to be suitable for each one, the methodology chosen for the elaboration of the system is Extreme Programming, known as the XP Methodology, the which was executed in an approximate time of four months, having as a population the juridical studies of the judicial district of Tarapoto, taking as an example the juridical study Jiménez Troya SRL And counting on an indispensable tool in these times which is Internet, the system is developed in the PHP language, in order to capture the results obtained with the instruments used, consisting of surveys and interviews. Through this system, all users can access this website. The implementation of the system will allow the studio to be at the forefront of technology and thus be able to streamline its processes, which is very important in this competitive world.

**Keywords:** System, Web, Legal process.

## **I. INTRODUCCION**

### **1.1 Realidad problemática**

Los Estudios Jurídicos de hoy, tienen como prioridad inmediata la rápida, agilización de los procesos que tienen a su cargo, y mucho más con la implantación de Nuevo Código Procesal Penal el cual permite dictar sentencias en un corto plazo basándose en los indicios que se pueden tener al alcance, de los encargados de los que tienen que dictar jurisprudencia sobre hechos punibles que conducen a una simplificación de los causales de hecho y de derecho que se debe de tener en cuenta en un determinado proceso, y así poder tener un control exacto de todo los procesos Légalas en todo el país.

Una característica común en los estudios jurídicos de la ciudad de Tarapoto es el lento seguimiento a los procesos legales, ocasionado por el uso de un sistema manual para este proceso, que resulta obsoleto ante la elevada carga procesal que manejan, ocasionando excesivo retraso en la elaboración de expedientes, información inoportuna y desactualizada a litigantes, con la consecuente desconfianza de los clientes y el desprestigio de los estudios jurídicos.

La ciudad de Tarapoto, está creciendo de una manera sorprendente, siendo una de las ciudades con más población migratoria de la Región San Martín, que acoge a pobladores con idiosincrasias, costumbres y credos diferentes, con controversias constantes en las diferentes clases de grupos que se crean; elevando de esta manera su índice comercial y

aumento las interposiciones de demandas, generando un considerable aumento de procesos judiciales. Debido a esto los Estudios Jurídicos de la ciudad reciben las demandas para el respectivo proceso legal, pero no son capaces de controlar y llevar el orden respectivo de cada caso presentado ante su despacho, debido a que aún se maneja un control manual. Este sistema no contribuye a una oportuna defensa de los litigantes por lo tedioso que es la revisión de los altos volúmenes de los expedientes, y que a la vez no permite a los juristas tener un informe rápido y correcto de todos los documentos que corresponde a un caso; esto ocasiona el retraso de los procesos, y que el cliente no pueda tener a su alcance el correcto informe que se debe llevar a cabo en su

debido proceso. Todo esto genera incomodidad tanto a los clientes como también al mismo despacho jurídico.

Después de evidenciar todos estos aspectos que se vienen suscitando en el distrito judicial de Tarapoto, nace el siguiente planteamiento.

## **1.2 Trabajos previos**

### **A nivel Internacional:**

- GÓMEZ David. En su investigación titulada: *Sistema de información para el registro y control de averiguaciones disciplinarias de la defensa pública. (Tesis de grado)*, Universidad Católica Andrés Bello Caracas, Venezuela, 2012. Llegó a la conclusión:
  - como resultado permitirá el control de los procesos disciplinarios, ya que estos son un mecanismo de seguimiento y mejora de los procesos dentro de la defensa pública, también permitirá optimizar los tiempos de respuesta a los denunciantes, así como un mejor control de dichas denuncias.
  - como resultado permitirá el control de los procesos disciplinarios, ya que estos son un mecanismo de seguimiento y mejora de los procesos dentro de la defensa pública, también permitirá optimizar los tiempos de respuesta a los denunciantes, así como un mejor control de dichas denuncias.

### **A nivel Nacional.**

- ESCOBAR Mayra. En su investigación titulada: *Análisis, diseño e implementación de un sistema de apoyo al seguimiento de procesos judiciales para un estudio de abogados*, (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. 2010. Llegó a la conclusión que:
  - Se consiguió implementar los procesos de asignación automática de abogados y de notificaciones de dicha asignación.

- Se consiguió desarrollar todas las funcionalidades básicas que permitirán la gestión de procesos, abogados y clientes en un estudio de abogados.
- BAYONA William y SÁNCHEZ Claudio. En su investigación titulada: *Sistema automatizado para el seguimiento de procesos judiciales en un estudio de abogados*. (Tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú. 2008. Llegaron a la conclusión:
    - El sistema debe cumplir con los principales casos de uso del sistema, así como un prototipo de la solución deseada.
    - Se definieron las fronteras del alcance del sistema; proporcionándose una base para que los desarrolladores tengan un mejor entendimiento de los requerimientos a cumplirse.

### 1.3 Teorías relacionadas al tema

#### 1.3.1 Sistemas

Para CHIAVENATO (1992), se concibe a un sistema, es un todo organizado y complejo; un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario. Es un conjunto de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia. Los límites o fronteras entre el sistema y su ambiente admiten cierta arbitrariedad.

Existen concepciones que identifican a un sistema como un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas. De ahí se deducen dos conceptos: propósito (u objetivo) y globalismo (o totalidad).

- **Propósito u objetivo:** todo sistema tiene uno o algunos propósitos. Los elementos (u objetos), como también las relaciones, definen una distribución que trata siempre de alcanzar un objetivo.
- **Globalismo o totalidad:** un cambio en una de las unidades del sistema, con probabilidad producirá cambios en las otras. El efecto total se presenta como un ajuste a todo el sistema. Hay una relación de causa/efecto. De estos cambios y ajustes, se derivan dos fenómenos: entropía y homeostasia.
- **Entropía:** es la tendencia de los sistemas a desgastarse, a desintegrarse, para el relajamiento de los estándares y un aumento de la aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr

del tiempo. Si aumenta la información, disminuye la entropía, pues la información es la base de la configuración y del orden. De aquí nace la negentropía, o sea, la información como medio o instrumento de ordenación del sistema.

- **Homeostasia:** es el equilibrio dinámico entre las partes del sistema. Los sistemas tienen una tendencia a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del entorno. (p. 2)

Una organización podrá ser entendida como un sistema o subsistema o un supersistema, dependiendo del enfoque. El sistema total es aquel representado por todos los componentes y relaciones necesarios para la realización de un objetivo, dado un cierto número de restricciones. Los sistemas pueden operar, tanto en serie como en paralelo. (p. 4)

### 1.3.2 Características de los sistemas:

Sistema es un todo organizado y complejo; un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario. Es un conjunto de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia. Los límites o fronteras entre el sistema y su ambiente admiten cierta arbitrariedad.

Una organización podrá ser entendida como un sistema o subsistema o un supersistema, dependiendo del enfoque. El sistema total es aquel representado por todos los componentes y relaciones necesarios para la realización de un objetivo, dado un cierto número de restricciones. Los sistemas pueden operar, tanto en serie como en paralelo. (TEOGENESIS, 2011, p1)

### 1.3.3 Tipos de sistemas:

En cuanto a su constitución, pueden ser físicos y abstractos:

- **Sistemas físicos o concretos:** compuestos por equipos, maquinaria, objetos y cosas reales. El hardware.
- **Sistemas abstractos:** compuestos por conceptos, planes, hipótesis e ideas. Muchas veces solo existen en el pensamiento de las personas. Es el software.

**En cuanto a su naturaleza, pueden cerrados o abiertos:**

- **Sistemas cerrados:** no presentan intercambio con el medio ambiente que los rodea, son herméticos a cualquier influencia ambiental. No reciben ningún recurso externo y nada producen que

sea enviado hacia fuera. En rigor, no existen sistemas cerrados. Se da el nombre de sistema cerrado a aquellos sistemas cuyo comportamiento es determinístico y programado y que opera con muy pequeño intercambio de energía y materia con el ambiente. Se aplica el término a los sistemas completamente estructurados, donde los elementos y relaciones se combinan de una manera peculiar y rígida produciendo una salida invariable, como las máquinas.

- **Sistemas abiertos:** presentan intercambio con el ambiente, a través de entradas y salidas. Intercambian energía y materia con el ambiente. Son adaptativos para sobrevivir. Su estructura es óptima cuando el conjunto de elementos del sistema se organiza, aproximándose a una operación adaptativa. La adaptabilidad es un continuo proceso de aprendizaje y de auto-organización.
- **Sistema Web:** La evolución de Internet como red de comunicación global y el surgimiento y desarrollo del Web como servicio imprescindible para compartir información, creó un excelente espacio para la interacción del hombre con la información hipertextual, a la vez que sentó las bases para el desarrollo de una herramienta integradora de los servicios existentes en Internet. Los sitios Web, como expresión de sistemas de información, deben poseer los siguientes componentes:
  - Usuarios.
  - Mecanismos de entrada y salida de la información.
  - Almacenes de datos, información y conocimiento.
  - Mecanismos de recuperación de información.

Pudiésemos definir entonces como sistema de información al conjunto de elementos relacionados y ordenados, según ciertas reglas que aporta al sistema objeto- ,es decir, a la organización a la que sirve y que marca sus directrices de funcionamiento- la información necesaria para el cumplimiento de sus fines; para ello, debe recoger, procesar y almacenar datos, procedentes tanto de la organización como de fuentes externas, con el propósito de facilitar su recuperación, elaboración y presentación. Actualmente, los sistemas de información se encuentran al alcance de las grandes masas de usuarios por medio de Internet; así se crean las bases de un nuevo modelo, en el que los usuarios interactúan directamente con los sistemas de información para satisfacer sus necesidades de información.

- **Sistema Informático:** Un sistema informático como todo sistema, es el conjunto de partes interrelacionadas, hardware, software y de Recurso Humano (humanware). Un sistema informático típico emplea una computadora que usa dispositivos programables para capturar, almacenar y procesar datos. La computadora personal o PC, junto con la persona que lo maneja y los periféricos que los envuelven, resultan de por sí un ejemplo de un sistema informático.



Se puede definir un sistema informático grosso modo como la unión de diversos elementos, especialmente el hardware, el software y un soporte humano. El hardware incluye una o varias CPU, memoria, sistemas de almacenamiento externo, etc. El software incluye al sistema operativo, firmware y aplicaciones, siendo especialmente importante los sistemas de gestión de bases de datos. Por último, el soporte humano incluye al personal técnico (analistas, programadores, operarios, etc.) que crean y/o mantienen el sistema y a los usuarios que lo utilizan. (TEOGENESIS, 2011, p1)

#### **1.3.4 Procesos:**

Según RODRIGUEZ (1998) Aquellos elementos en una situación problema que se caracterizan por el cambio continuo. O también actividades que son emprendidas o llevadas a cabo por un sistema o sub sistema. (P.144)

#### **1.3.5 Ingeniería de software:**

Es la disciplina o área de la Ingeniería que ofrece métodos y técnicas para desarrollar y mantener software. La creación del software es un proceso intrínsecamente creativo y la Ingeniería del Software trata de sistematizar este proceso con el fin de acotar el riesgo del fracaso en la consecución del objetivo creativo por medio de diversas técnicas que se han demostrado adecuadas en base a la experiencia previa. Esta ingeniería trata con áreas muy diversas de la informática y de las ciencias de la computación, tales como construcción de compiladores, sistemas operativos, o desarrollos Intranet/Internet, abordando todas las fases del ciclo de vida del desarrollo de cualquier tipo de sistemas de información y aplicables a infinidad de áreas: negocios, investigación científica, medicina, producción, logística, banca, control de tráfico, meteorología, derecho, Internet, Intranet, etc.

#### **1.3.6 Tipos de software:**

- **Software de traducción:**  
Con el que los programadores pueden crear otro software.
- **Software de uso general:**  
Ofrece la estructura para un gran número de aplicaciones empresariales, científicas y personales. La mayoría del software de este tipo se vende como paquete, es decir, con software y documentación orientada al usuario. La creación de la aplicación depende del usuario, del uso que le dé.

- **Software de aplicación:** Sirve como herramienta para elevar la productividad de los usuarios en la resolución de problemas. Está diseñado y escrito para realizar tareas específicas personales, empresariales o científicas. El software de este tipo procesa datos y genera información.
- **Software del sistema:** Coordina las operaciones de hardware y lleva a cabo las tareas ocultas que el usuario rara vez observa. Controla o respalda a los otros tipos de software.

### 1.3.7 Estructura de un software:

En el campo de software, el término estructura del software se refiere al proceso de convertir código fuente de archivos del software que pueden funcionar en un ordenador. Uno de los pasos más importantes de una estructura del software es la compilación del proceso donde el código fuente se convierten en código ejecutable.

Mientras que para los programas simples el proceso consiste en un solo archivo el cual es compilado, porque el software complejo, el código fuente puede consistir en muchos archivos y se puede combinar de diversas maneras de producir muchas diversas versiones.

El proceso de construir un programa de computadora es manejado generalmente por a herramienta de la estructura, un programa que coordina y controla otros programas. La utilidad de la estructura necesita que compile y acoplamiento los varios archivos, en el orden correcto. Si el código de fuente en un archivo en particular no ha cambiado puede no necesitar ser recompilado (no pueda más bien que no necesite porque puede por sí mismo depender de otros archivos que han cambiado). Las utilidades y los linkers sofisticados de la estructura procuran refrenarse del código recompiling que no lo necesita, para acortar el tiempo requerido para terminar la estructura. Las utilidades modernas de la estructura se pueden integrar parcialmente en control de la revisión que los programas tienen. Un proceso más complejo puede implicar otros programas produciendo código o los datos para el proceso de la estructura. (WIKISPACES, 2015)

### 1.3.8 Poder judicial:

El Poder Judicial es aquel poder del Estado que, de conformidad al ordenamiento jurídico, es el encargado de administrar justicia en la sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas, en la resolución de conflictos. Por "Poder", en el sentido de poder público, se entiende a la organización, institución o conjunto de órganos del Estado, que en el caso del Poder Judicial son los órganos judiciales o

jurisdiccionales: juzgados y tribunales, que ejercen la potestad jurisdiccional, que suele gozar de imparcialidad y autonomía.

Según la teoría clásica de Montesquieu, la división de poderes garantiza la libertad del ciudadano. Montesquieu compuso su teoría después de un viaje a Inglaterra en donde interpretó que un poder judicial independiente puede ser un freno eficaz del poder ejecutivo.

Bajo esta separación de poderes, nace el llamado estado de derecho, en el cual los poderes públicos están igualmente sometidos al imperio de la ley. El Poder judicial debe ser independiente para poder someter a los restantes poderes, en especial el ejecutivo, cuando estos contravengan el ordenamiento jurídico.

### **1.3.9 Sistema judicial en el Perú:**

A través de la Historia del Derecho es posible comprender no sólo los logros que esa disciplina ha puesto al servicio de la sociedad, sino también la evolución de la sociedad misma.

Y es que, el sistema de administración de justicia y las leyes mismas son un reflejo del grado de adelanto y desarrollo democrático que ha logrado un pueblo y que están condensados en lo que constituye la meta del Derecho: que la justicia sea igual para todos los ciudadanos.

Esta breve Historia del Poder Judicial en el Perú, presenta un recuento que abarca desde la época en que los pueblos de la antigüedad se regían por normas no escritas, pero igualmente respetadas, hasta el momento presente en que la potestad de administrar justicia la ejerce el Poder Judicial, a través de sus órganos jerárquicos, de acuerdo con lo que establecen la Constitución y las leyes.

### **1.3.10 Organización actual:**

La Constitución Política de 1993 establece que la República del Perú es una e indivisible y que el Estado es democrático, independiente y soberano.

El Gobierno Peruano es unitario, representativo y descentralizado, se organiza según el principio de la división de poderes, y los representantes de los poderes son elegidos por el pueblo, en comicios democráticos.

La potestad de administrar justicia emana del pueblo y de acuerdo a la Constitución es ejercida por el Poder Judicial, a través de sus diversas instancias.

En el Perú, la administración judicial empieza a nivel de los Juzgados de Paz no Letrados y de los Juzgados de Paz Letrados, que solucionan casos de faltas a la ley.

Los primeros investigan y sancionan casos de faltas menores y funcionan en los pueblos, caseríos y distritos pequeños, donde no hay mucho movimiento judicial. Para que desempeñe este cargo, el mismo pueblo elige a una persona de prestigio, probidad y honestidad, que no necesita ser abogado. Los Jueces de Paz no Letrados dependen de cada Corte Superior de Justicia, que ratifica su nombramiento.

Los Juzgados de Paz Letrados son creados para administrar justicia en determinadas zonas rurales y urbanas y su ámbito de acción, generalmente, son uno, dos ó más distritos. Ahí se ven casos de menor cuantía o de rápida solución y dependen igualmente de la Corte Superior, que determina el lugar donde van a funcionar. Esos juzgados resuelven también las apelaciones de los Juzgados de Paz no Letrados.

Los Juzgados Especializados o Mixtos, dependen de la Corte Superior y funcionan en una provincia. Como su nombre lo indica, los Juzgados Especializados están dedicados a juzgar sobre determinados asuntos que pueden ser Civiles, Penales, de Trabajo, de Familia, de Delitos Aduaneros y de Delitos Tributarios. Los Juzgados Mixtos despachan sobre dos o tres de estos temas y se establecen en zonas donde no hay Juzgados Especializados. Los Juzgados Mixtos, resuelven las apelaciones sobre las sentencias dictadas por los Juzgados de Paz Letrados.

Las Cortes Superiores realizan el juzgamiento de los casos judiciales ordinarios donde hay delito, es decir, acciones antijurídicas que son penadas por la ley y que se castigan mediante una condena. Por lo general, los delitos están relacionados con daños a la persona y a la propiedad, como estafas, robos, asesinatos, etc.

A fin de facilitar la administración de justicia en todo el territorio nacional, existen 29 Distritos Judiciales, sedes de las Cortes Superiores. Estos distritos, en la mayor parte de los casos, abarcan una porción de territorio que coincide con los límites de los departamentos del Perú. Las Cortes Superiores cuentan con Salas Superiores Especializadas o Mixtas, en las que despachan Vocales Superiores. La cantidad de salas varía en cada distrito, dependiendo de la cantidad de población que atienden. En las Cortes Superiores se resuelven las apelaciones de los Juzgados Especializados o Mixtos.

La máxima instancia judicial en el Perú es la Corte Suprema. Es la última instancia ante la cual se pueden apelar las sentencias de todos los procesos judiciales provenientes de cualquier Corte Superior de Justicia del país. Bajo su jurisdicción se encuentra todo el territorio de la República y su sede es Lima, la capital del Perú. La Corte Suprema está conformada por Vocales Supremos, quienes integran las Salas Supremas Especializadas.

El actual presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República es el Vocal Supremo, doctor Francisco Távara Córdova.

### **1.3.11 Estudio jurídico:**

Es la denominación utilizada para designar a empresas que brindan servicios jurídicos con un plantel fijo de letrados integrados a la compañía mediante contrato o mediante acuerdo expreso de asociación. Firma de abogados no es la manera correcta de describir un grupo de abogados.

### **1.3.12 Proceso judicial:**

El vocablo Proceso viene de Pro (para adelante) y Cedere (caer, caminar). Implica un desenvolvimiento, una sucesión, una continuidad dinámica.

Fairen Guillen señala que “el proceso es el único medio pacífico e imparcial de resolver conflictos intersubjetivos”.

Para Vescovi, “es el conjunto de actos dirigidos a la resolución de un conflicto, y resulta, en último término, un instrumento para cumplir los objetivos de estado: imponer a los particulares una conducta jurídica, adecuada al derecho, y a la vez, brindar a esta tutela jurídica”.

Por su parte Monroy Gálvez dice que “el proceso judicial es el conjunto dialéctico de actos, realizadas durante el ejercicio de la función jurisdiccional del estado, por distintos sujetos que se relacionan entre sí con intereses idénticos, diferentes o contradictorios, pero vinculados intrínsecamente por fines privados y públicos”.

Se denomina proceso judicial al conjunto de actos realizados por el órgano jurisdiccional y por las partes, y eventualmente con la intervención de terceros, para obtener su objeto, que es dar el derecho a quien le corresponde, es decir, poner fin al litigio. Al respecto CHIOVENDA señala “El proceso judicial es el conjunto de actos coordinados para la finalidad de la actuación de la voluntad concreta a la ley, en relación a un bien que se pretende garantizarlo por ella, por parte de los órganos jurisdiccionales” (TARAMONA, 1999, p25).

### **1.3.13 Contenido de un proceso judicial:**

En el proceso Judicial se desarrollan actividades de los órganos públicos encaminados al ejercicio de una función sustantiva (tutelar los derechos); así el proceso es un ordenamiento jurídico indispensable porque, porque bien se sabe, que la autodefensa está prohibida. La supresión de esta autodefensa requiere órganos, una forma, una vía, un procedimiento. Para garantizar el derecho se requiere de actividades (iniciación, impulso, actos procesales, etc.) no arbitrarias y tienen que desarrollarse, para su propia validez, con sujeción a determinados requisitos, los cuales están subordinados al conocimiento del órgano jurisdiccional (DIRECCIÓN NACIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL, 1999, p. 213).

De acuerdo con su objeto material (tipo de proceso), el proceso se puede clasificar en proceso civil, penal, laboral, agrario, contencioso administrativo, etc.; pero todos tienen como finalidad otorgar tutela jurisdiccional a quien lo solicite, es decir, protección de sus derechos.

El proceso se divide en etapas, así en un proceso civil tenemos: etapa postulatoria, de saneamiento, conciliatoria, probatoria y resolutive dentro de las cuales se suceden una serie de actos o formalidades coordinadas entre sí para obtener un fin: la declaración del derecho; de igual forma en un proceso penal se distinguen claramente dos etapas: la instrucción, que se caracteriza por ser un período de investigación en el cual se da la búsqueda, recolección y selección del material probatorio, la preventiva, etc.; y una segunda etapa de juzgamiento en la que se establece la responsabilidad del presunto autor y cuyo objeto es determinar si alguien ha cometido un delito, su responsabilidad, la tipificación del delito y la determinación de la pena; sirve pues para la realización del Derecho Penal, diferenciándose del proceso civil por la significación pública de su objeto: que es la reintegración del derecho violado.

Del desarrollo de los diferentes tipos de proceso, el más extenso – por la cantidad de actos procesales que engloba- es el proceso de conocimiento, partiendo del estudio de este tipo de proceso es que realizamos el siguiente análisis. (GARCÍA 1980, p. 34).

### **1.3.14 Etapas del proceso judicial:**

#### **– Interposición de la demanda:**

Es el acto procesal que no sólo da inicio al proceso, sino que también a través de ésta se pide la tutela jurisdiccional, materializándose el derecho de acción que a su vez tiene como contenido la **cuantía** (aquello que solicitan las partes). En nuestro sistema procesal la demanda para dar inicio a un proceso está revestida de ciertas formalidades y requisitos de forma que establece la ley, y del cumplimiento de éstos se procede a la admisión de la demanda y efecto a su admisión, rechazo de la demanda o improcedencia. Dentro de la demanda se consigna como requisitos de forma, que ésta se presente por escrito:

- La designación del juez ante quien se interpone la demanda.
- Datos de identidad, dirección domiciliaria y domicilio procesal del demandante.
- Datos del representante o apoderado del demandante.
- Datos del demandado.
- Señalamiento del petitorio, que comprende la determinación clara y concreta de lo que se pide.
- Exposición de los hechos en que se funda el petitorio.

- Fundamentación jurídica del petitorio, es decir, calificación jurídica de los hechos.
- Indicación de la vía procedimental.
- Los medios probatorios; entre los requisitos más importantes.

Cumplidos todos los requisitos para la admisión de la demanda, si es admitida el Juez expide un auto admisorio.

– **Emplazamiento del demandado:**

El juez pone en conocimiento del demandado la existencia de una demanda en su contra, y le concede un plazo para que la conteste. Este emplazamiento se hace con una notificación por cédula, ejecutado por el secretario del juzgado y que se entregará en su domicilio, la cédula de notificación es un documento en el cual se debe hacer constar la fecha y la hora en que se entregue, proceso al que corresponda, juzgado y secretario donde se tramita, etc., conforme a lo regulado por el Código Procesal Civil.

– **Contestación de la demanda:**

Es la respuesta del demandado a la situación jurídica que surge en contra, con la interposición de la demanda queda integrada la relación procesal y fijados los hechos sobre los cuales debe versar los hechos y recaer la sentencia, es decir, se fijan los puntos que son materia de controversia y quedan obligados a continuar el proceso, ya que una vez contestada la demanda, ni el demandante podrá variarla. Es en esta etapa donde el demandado tiene toda oportunidad para defenderse. La contestación de la demanda, así como la demanda deben cumplir ciertos requisitos esenciales que son los mismos exigidos para la demanda.

El demandado puede contestar la demanda y/o adoptar dos posturas: una negativa: rebeldía, es decir, no se pronuncia sobre la demanda, lo cual dentro de nuestro sistema trae una presunción de verdad por parte a los hechos del demandante, lo cual lleva a no entrar a la etapa probatoria e ir directo a la etapa resolutoria; y una positiva: que puede ser:

- Interponer excepciones – medios de defensa a través de los cuales el demandado denuncia la existencia de una relación inválida, ya sea porque se ha omitido o se ha presentado defectuosamente un requisito procesal, y
- Al contestar la demanda puede optar por allanarse -admitir, la demanda y aceptar la pretensión y los hechos expuestos en ella-; negar los hechos y el derecho y/o reconvenir –llamada también contra demanda ya que es la demanda del demandado contra el demandante.

– **Saneamiento del proceso:**

Tiene por objeto limpiar el proceso de toda cuestión que impida su conocimiento y la del juez sobre el fondo de la controversia. El juez para sanear el proceso, tiene que haber examinado si se han cumplido los requisitos o elementos esenciales del debido proceso, y sólo al estar convencido de que los actos procesales no adolecen de causal de nulidad insubsanable, dicta el auto de Saneamiento, declarando la existencia de una relación jurídica válida.

Sanear el proceso no constituye una simple declaración que hace el juez, sino que es un examen consciente de los elementos y requisitos esenciales de los actos postulatorios al proceso y la contestación de haber cumplido con las garantías del debido proceso. (TARAMONA, 1999, p. 39).

– **Audiencia de Conciliación:**

La conciliación es el acuerdo de las partes para poner fin a un asunto litigioso. Una vez superada la etapa procesal del saneamiento se procede a la conciliación que como institución procesal es un trámite obligatorio en el que el juez debe tener una activa participación, proponiendo incluso la fórmula de arreglo que su prudente arbitrio le aconseje. El Código Procesal Civil señala que las partes pueden conciliar sus conflictos de intereses en cualquier estado del proceso, siempre que no se haya expedido sentencia en segunda instancia; la conciliación es pues una facultad de las partes en cualquier estado del proceso; el proceso generalmente se inicia con la resolución del juez que admite a trámite la demanda, perfeccionándose luego la relación con la notificación al demandado.

La finalidad principal de la audiencia de conciliación es propiciar la conciliación entre las partes, para ello el juez debe sujetarse a lo señalado en la ley procesal, es decir, debe fijar día y hora para la realización de la audiencia conciliatoria después de expedido el auto por el cual se declara saneado el proceso. Durante el desarrollo de la audiencia el juez escuchará a cada una de las partes con sus representantes (verificando para ello que estas cumplan con los requisitos señalados por ley), y propondrá la fórmula del arreglo conciliatorio, si la fórmula de conciliación propuesta es aceptada por las partes el juez levanta un acta correspondiente en el Libro de Conciliaciones del Juzgado en el cual anota en forma detallada el acuerdo logrado en la vía de conciliación y luego la aprueba con un Auto debidamente motivado; de no ser aceptada la propuesta conciliatoria se levanta el acta mencionándose que no fue aceptada, procediéndose luego a actuar los medios probatorios.

La Conciliación es un mecanismo para la resolución de conflictos, en forma amistosa y equitativa, con la ayuda de un tercero neutral y



calificado, denominado conciliador. Con ella evitamos llevar a la justicia ordinaria litigios de larga duración y mejorar las relaciones entre las partes, dado que en esta actuación no resultan perdedores, ni triunfadores.

Este procedimiento le garantiza imparcialidad, rapidez, confiabilidad y total reconocimiento y validez del acuerdo logrado.

– **Medios Probatorios:**

Son los instrumentos con los cuales se pretende lograr certeza del Juzgado sobre los hechos objeto de prueba. Estos instrumentos pueden consistir en objetos materiales, documentos, fotografía, etc., o en conducta humana realizada bajo ciertas condiciones, declaraciones de partes, declaraciones de testigos, dictámenes periciales, inspecciones judiciales, etc. Tenemos dos tipos de medios probatorios:

– **Medios Probatorios típicos como:**

- Declaración de parte, ya sea del demandante o demandado o tercero legitimado que forma parte del proceso.
- Declaración de testigos, que es la declaración que presta una persona que no forma parte del proceso, pero que tiene el deber de contribuir con la administración de justicia, encuadrándose siempre en la verdad de los hechos.
- Los documentos, referido a los documentos que se adjuntan a los actos procesales de parte, es decir, los que se ofrecen como medios probatorios de parte.
- La pericia: que es el dictamen que emiten peritos en una ciencia, arte u otros, aclarando en base a sus conocimientos los hechos que son materia de controversia.
- La inspección judicial: que es la constatación personal que hace el juez de los hechos, objetos, bienes o circunstancias que son materia de controversia.

Cada uno de estos medios probatorios es regulado en forma detallada por el código procesal civil para su utilización, ofrecimiento, actuación e integración al proceso para luego ser valorizados en conjunto.

– **Medios Probatorios Atípicos, los cuales están considerados como Medios Auxiliares Técnicos o Científicos, que permiten lograr la finalidad de los medios probatorios.**

Los medios probatorios en el proceso cumplen varias finalidades y especialmente la de producir certeza, respecto a los puntos controvertidos y también sirven para que el juez pueda fundamentar sus decisiones en el proceso; en caso de que los medios ofrecidos por las partes sean insuficientes para formar convicción, éste puede ordenar la actuación de los medios probatorios adicionales que considere convenientes.

El principio general es que las partes prueben en el proceso los hechos que alegan en sus escritos que contienen los actos procesales de parte, pero sí de la valoración de estos medios probatorios no se prueban los hechos que sustenta la pretensión, la demanda se declarará infundada. (RODRÍGUEZ 1999, p. 32).

– **Sentencia:**

Es la resolución que emite el juzgado sobre el litigio sometido a su conocimiento y mediante la cual normalmente pone término al proceso. La terminación normal del proceso conduce al juzgador a pronunciar sentencia sobre el litigio sometido a proceso, una vez que las partes han formulado sus pretensiones y, en su caso sus negaciones y excepciones (en la fase expositiva), que han suministrado los medios que consideraron pertinente para verificar (en la fase probatoria) los hechos sobre los cuales trataron de fundar sus respectivas actitudes y que formularon sus conclusiones (en la fase de alegatos), corresponde ahora al juzgador expresar en la sentencia su decisión sobre el conflicto (ALZAMORA ,1981, p. 42).

Mediante la sentencia el juez pone fin a la instancia o al proceso, en definitiva, pronunciándose en decisión expresa y motivada – fundamentada- sobre la cuestión controvertida, declarando el derecho de las partes, o excepcionalmente sobre la validez de la relación procesal; esta sentencia debe fundarse en lo actuado y debe ser la adecuación de las normas al caso concreto. La motivación requiere que el juez analice y valore cada uno de los medios practicados en el proceso ya que basándose en tal análisis y valoración determina los hechos en los cuales basará su resolución.

En caso de que las partes consideren afectados sus derechos con tal resolución estos podrán presentar ante el juez medios impugnatorios con los cuales contradicen las resoluciones judiciales, estos medios son presentados ante el mismo juez que expidió la resolución a fin de que modifique la resolución emitida o conceda ante el superior jerárquico para su revisión.

La sentencia debe reunir los requisitos de tiempo, lugar y forma. Debe dictarse en un periodo de tiempo apto para la realización de los actos del juez o tribunal. La fijación de este plazo varía según el procedimiento de que se trate.

Respecto de la forma, las sentencias generalmente se componen de tres secciones:

- Encabezamiento o parte expositiva: en el que se señala la fecha y ciudad en que se dicta, las partes intervinientes, sus procuradores y abogados, sin que se puedan omitir sus nombres sin afectar a la debida integridad y publicidad de las sentencias. Se hacen constar también las peticiones o acciones y las excepciones o defensas presentadas por las partes, junto a los presupuestos o antecedentes de hecho en que se fundan.
- Parte considerativa: en la que se expresan los fundamentos de hecho y de derecho, que contienen los argumentos de las partes y los que utiliza el tribunal para resolver el objeto del proceso, en relación con las normas que se consideran aplicables al caso.
- Parte resolutive: en la que se contiene la decisión o fallo de condena o absolución del demandado o acusado. Asimismo, suele incorporarse el nombre del juez que la ha redactado y la firma de todos los que han concurrido a su acuerdo.

Por otro lado, las sentencias deben ser congruentes, es decir, deben resolver acerca de todas las cuestiones que hayan sido objeto de debate en el proceso. El fallo no debe contener más, ni algo distinto, de lo pedido por las partes. Cuando se trata de sentencias penales, la congruencia significa que debe mediar una relación entre la sentencia y la acción penal ejercitada. Por ejemplo, si una persona es acusada de homicidio, el juez no puede condenarle por robo (para ello haría falta aplicar otro procedimiento), ya que está limitado por los hechos alegados. Sin embargo, podría realizar una calificación jurídica diversa de la hecha por las partes, por ejemplo, en el mismo caso, condenar por asesinato o parricidio y no por homicidio. (ALZAMORA ,1981, p. 42).

### **1.3.15 Ingeniería:**

La ingeniería es el conjunto de conocimientos y técnicas científicas aplicadas a la invención, perfeccionamiento y utilización de técnicas para la resolución de problemas que afectan directamente a los seres humanos en su actividad cotidiana.

En ella, el conocimiento, manejo y dominio de las matemáticas, la física y otras ciencias, obtenido mediante estudio, experiencia y práctica, se aplica con juicio para desarrollar formas eficientes de utilizar los materiales y las fuerzas de la naturaleza para beneficio de la humanidad y del ambiente.

Pese a que la ingeniería como tal (transformación de la idea en realidad) está intrínsecamente ligada al ser humano, su nacimiento como campo de conocimiento específico está unido al comienzo de la revolución

industrial, constituyendo uno de los actuales pilares en el desarrollo de las sociedades modernas.

Otro concepto que define a la ingeniería es el saber aplicar los conocimientos científicos a la invención, perfeccionamiento o utilización de la técnica en todas sus determinaciones. Esta aplicación se caracteriza por utilizar principalmente el ingenio de una manera más pragmática y ágil que el método científico, puesto que una actividad de ingeniería, por lo general, está limitada a un tiempo y recursos dados por proyectos. El ingenio implica tener una combinación de sabiduría e inspiración para modelar cualquier sistema en la práctica.

#### **1.4 Formulación del problema**

¿De qué manera influye la implementación de un Sistema informático con tecnología web en la gestión de procesos legales del Estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L?

#### **1.5 Justificación**

Se justifica la presente investigación porque existe la necesidad institucional de responder a la constante demanda ciudadana para contar con medios más inmediatos y ágiles para la atención y solución de controversias, permitiendo así al Estudio Jurídico ser más eficientes y satisfacer las necesidades de sus clientes, y así poder estar a la vanguardia de la tecnología la cual es creciente en nuestra sociedad, y poder ser cada vez más competitivo.

Por otro lado, la ejecución de la presente investigación tiene como propósito resolver un problema de control de información de los respectivos procesos, utilizando tecnología Web, que se dio gracias a la globalización del Internet. Así como permitir a los abogados tener un orden estricto de cada caso, y permitirá el monitoreo del avance de cada proceso, ya que permitirá tener una agenda, donde se podrán visualizar todas las citas pendientes y documentación que deberán tener lista para una fecha determinada.

Finalmente, la investigación servirá de beneficio a los Estudios Jurídicos, ya que optimizará el sistema de seguimiento de procesos judiciales, permitiendo así ser más eficientes, y brindar el mejor de los servicios a sus clientes y así poder ganar la confianza de sus clientes, y un reconocimiento en todo el

distrito judicial de Tarapoto por la labor que desempeña y la calidad del servicio que brinda.

## **1.6 Hipótesis**

El Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web influye positivamente para la gestión de procesos legales en el estudio jurídico Jiménez Troya S.R.L.

## **1.7 Objetivos**

### **1.7.1 Objetivo General**

Diseñar e implementar un sistema informático con tecnología web para la gestión de procesos legales en el Estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L.

### **1.7.2 Objetivos Específicos**

- Realizar un diagnóstico del proceso de registro de los requerimientos básicos de documentación para aperturar un caso.
- Construir el sistema informático incorporando los módulos de registro de solicitudes, expedientes, pruebas y demás documentación de los procesos judiciales empleando la metodología XP y software libre en plataforma web.
- Determinar la influencia del sistema informático en la gestión de procesos legales del Estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L.

## II. MÉTODO

### 2.1 Diseño de la investigación

#### 2.1.1 Nivel de la investigación

La investigación planteada es de tipo explicativa, pues no dará a entender el problema y la solución mediante la constatación de la hipótesis planteada.

#### 2.1.2 Diseño de Investigación

El Diseño Pre experimental se realizó con un solo grupo antes y después.

Dónde:

**G: O<sub>1</sub> X O<sub>2</sub>**

**G** : Grupo o muestra.

**O<sub>1</sub>** : Observaciones en la gestión de procesos legales.

**X** : Variable independiente, Sistema Web Móvil.

**O<sub>2</sub>** : Resultados después de la aplicación de la variable Independiente.

### 2.2 Variables – operacionalización

#### 2.2.1 Definición de Variables

- **Variable Independiente**

Sistema Informático con tecnología Web.

- **Variable Dependiente**

Gestión de Procesos Legales

#### 2.2.2 Operacionalización de Variables.

**2.2.2.1 Variable Independiente:** Sistema Informático con tecnología web.

– **Definición conceptual**

Puede ser definido como un sistema de información que basa la parte fundamental de su procesamiento, en el empleo de la computación, como cualquier sistema, es un conjunto de funciones interrelacionadas, hardware, software y de Recurso Humano. Un sistema informático normal emplea un sistema que usa dispositivos que se usan para programar y almacenar programas y datos.

– **Definición Operacional**

Como todo sistema informático, la función principal siempre será almacenar y procesar la información, dependiendo del manejo y requerimientos que el usuario solicite. En lo que corresponde al sistema de procesos legales, debe cumplir con la generación de nuevos casos legales, determinar su instancia, hasta llegar a su finalización, permitiendo así un control y manejo eficiente de todos los procesos que el estudio jurídico maneja.

**Tabla 1.**  
*Variable independiente e indicadores.*

<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
<b><u>Independiente</u></b>	Tiempo en el registro de Clientes y casos	Cuantitativa razón
Sistema Informático con tecnología web	Tiempo en la búsqueda de casos.	
	Número de consultas vía Web.	Cuantitativa razón

Fuente: Elaboración propia

### 2.2.2.2 Variable Dependiente: Gestión de procesos legales.

#### – Definición conceptual

El Debido control de proceso legales, es el conjunto de etapas formales secuenciadas e imprescindibles realizadas dentro un proceso por los sujetos procesales cumpliendo los requisitos prescritos en la Constitución, con el objetivo de que: los derechos subjetivos de la parte denunciada, acusada, imputada, procesada y, eventualmente, sentenciada no corran el riesgo de ser desconocidos; y también obtener de los órganos judiciales un proceso justo, pronto y transparente.

#### – Definición Operacional

El control y manejo de los procesos legales, se desarrolla mediante la utilización de los distintos módulos, de esta manera se podrá tener un correcto control y poder brindar un óptimo servicio a los clientes y correcto manejo de las instancias en las que se encuentran cada proceso judicial.

**Tabla 2.**  
*Variable dependiente e Indicadores*

<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
<b><u>Dependiente</u></b> Gestión de Procesos Legales	Tasa de personas que trabajan en más de un estudio Jurídico.	Cuantitativa razón
	Tasa de aceptación de la calidad del servicio.	
	Número de casos penales.	Cuantitativa razón
	Número de casos civiles. Numero de procesos finalizados	

Fuente: Elaboración propia



## 2.3 Población y muestra

### 2.3.1 Población de estudio

Para la presente investigación se tomó como población los estudios jurídicos del Distrito judicial de Tarapoto.

### 2.3.2 Muestra de estudio.

Como muestra de estudio se tomó a todos los trabajadores del Estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L.

## 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

### 2.4.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

- **Entrevista:** dirigida al Gerente General, y a personal que labora en el Estudio Jurídico tomado como muestra, con el fin de conocer qué opinión y problemas han encontrado en el manejo del sistema para buscar que soluciones y mejoras se pueden brindar.
- **Encuesta:** Dirigida a los Clientes de los Estudios Jurídicos tomados como muestra, con el fin de conocer su grado de satisfacción, mediante la atención con el sistema implantado.

**Tabla 3.**

*Técnicas de recolección de datos*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Fuentes</b>
Entrevistas	Guía de Entrevista	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gerente General</li><li>• Personal que labora en el estudio jurídico</li></ul>
Encuestas	Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clientes del estudio jurídico tomado como muestra.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia

### 2.4.2 Validez.

Los instrumentos usados para la recolección de datos, fue validado por tres (03) expertos, de la cual se obtuvo la siguiente tabla de evaluación.

**Tabla 4.**

*Validación de entrevista personal por Expertos.*

<b>Experto 1</b>	<b>Experto 2</b>	<b>Experto 3</b>
4.3	4.4	4.4

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 5.**

*Validación de encuesta por Expertos*

<b>Experto 1</b>	<b>Experto 2</b>	<b>Experto 3</b>
4.3	4.4	4.4

Fuente: Elaboración propia

### 2.4.3 Confiabilidad.

La confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos, fue obtenida de acuerdo a la calificación del informe de guía de experto. Obteniendo el siguiente resultado, tabulados con el coeficiente de Alfa de Cronbach.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

#### 1. Instrumento: Cuestionario

Se muestra la siguiente tabla:

**Tabla 6**

Resultado del cálculo de confiabilidad de la encuesta

EXPERTOS	CRITERIOS										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Experto 1	4	5	5	4	5	4	4	3	4	4	<b>43</b>
Experto 2	4	4	4	5	4	3	5	4	4	5	<b>44</b>
Experto 3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	<b>44</b>
SUMA	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>132</b>
Varianza	<b>0.33</b>	<b>0.33</b>	<b>0.33</b>	<b>0.33</b>	<b>0.33</b>	<b>1.0</b>	<b>0.33</b>	<b>1.0</b>	<b>0.33</b>	<b>0.33</b>	<b>12.0</b>
<b>Sumatoria</b>											
Var	<b>4.67</b>										
Var total	<b>12.00</b>										

**Alfa de Cronbach = 0.68**

Para el instrumento del análisis documental el coeficiente es mayor a 0.68 por lo tanto el instrumento es confiable.

**2. Instrumento: Entrevista**

Se muestra la siguiente tabla:

**Tabla 7**

Resultado del cálculo de confiabilidad de la entrevista

EXPERTOS	CRITERIOS										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Experto 1	4	5	5	5	5	4	4	3	4	4	<b>43</b>
Experto 2	3	3	5	3	4	4	3	4	4	5	<b>44</b>
Experto 3	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	<b>44</b>
SUMA	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>126</b>
Varianza	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.33</b>	<b>1.33</b>	<b>0.33</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.33</b>	<b>0.33</b>	<b>0.33</b>	<b>13.0</b>
<b>Sumatoria</b>											
Var	<b>6.00</b>										
Var total	<b>13.00</b>										

**Alfa de Cronbach = 0.71**

Para el instrumento de guía de entrevista el coeficiente es mayor a 0.6 por lo tanto el instrumento es confiable.

Para todos los instrumentos que se aplicaron en la presente investigación, los coeficientes de confiabilidad (Alpha de Cron Bach) superan el 0.6, por lo que se determina que son confiables.

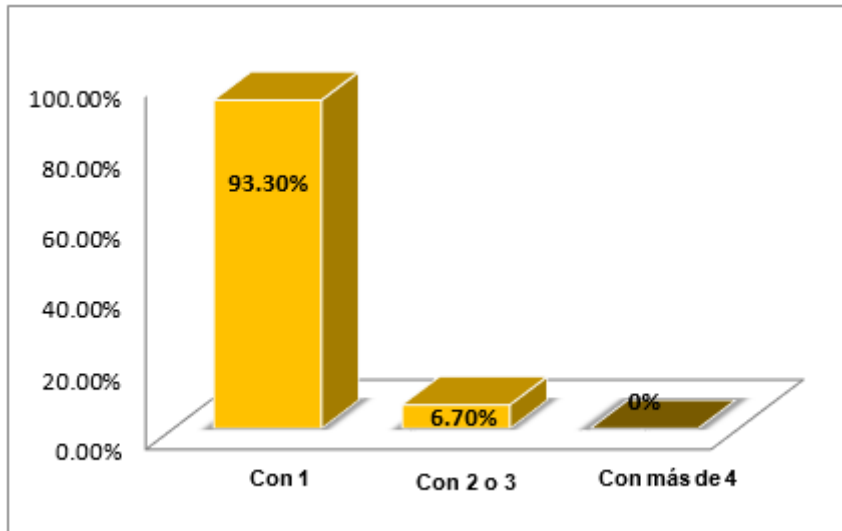
## **2.5 Método de análisis de datos**

Para la ejecución de la investigación se utilizó el método científico de investigación cuantitativa, que finaliza con la descripción de resultados estadísticos para un correcto análisis y procesamiento de dicha información.

### III.- RESULTADOS

#### 3.1 Descripción de resultados

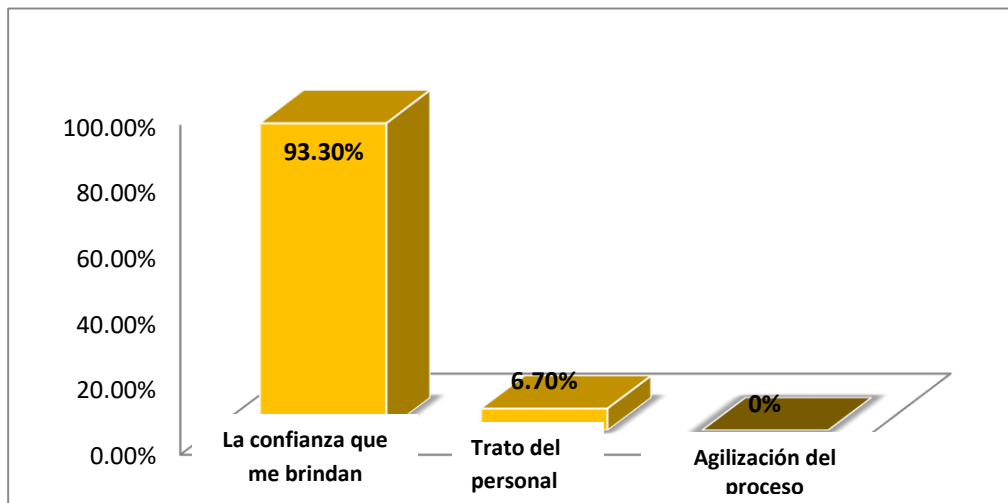
##### 3.1.1 Aplicación de encuestas a los clientes del Estudio Jurídico.



**Figura 1;** Cantidad de estudios jurídicos con los que ha trabajado el cliente

**Fuente:** *Elaboración propia.*

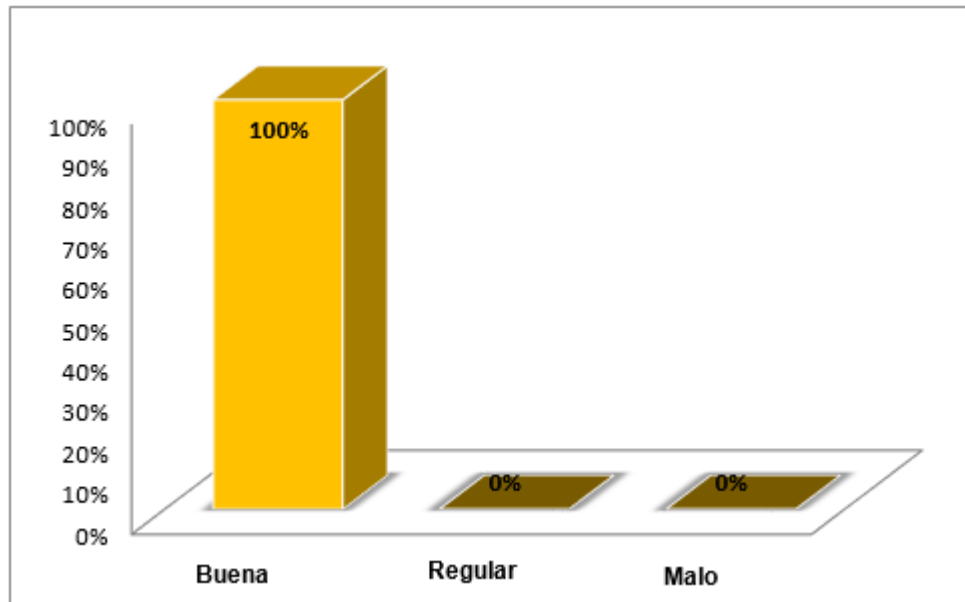
El 80% de los clientes de los Estudios Jurídicos, vienen trabajando con solo un estudio de abogados, el 20% trabaja con 2 y un 0% con 3.



**Figura 2:** Criterio de selección para un Estudio Jurídico

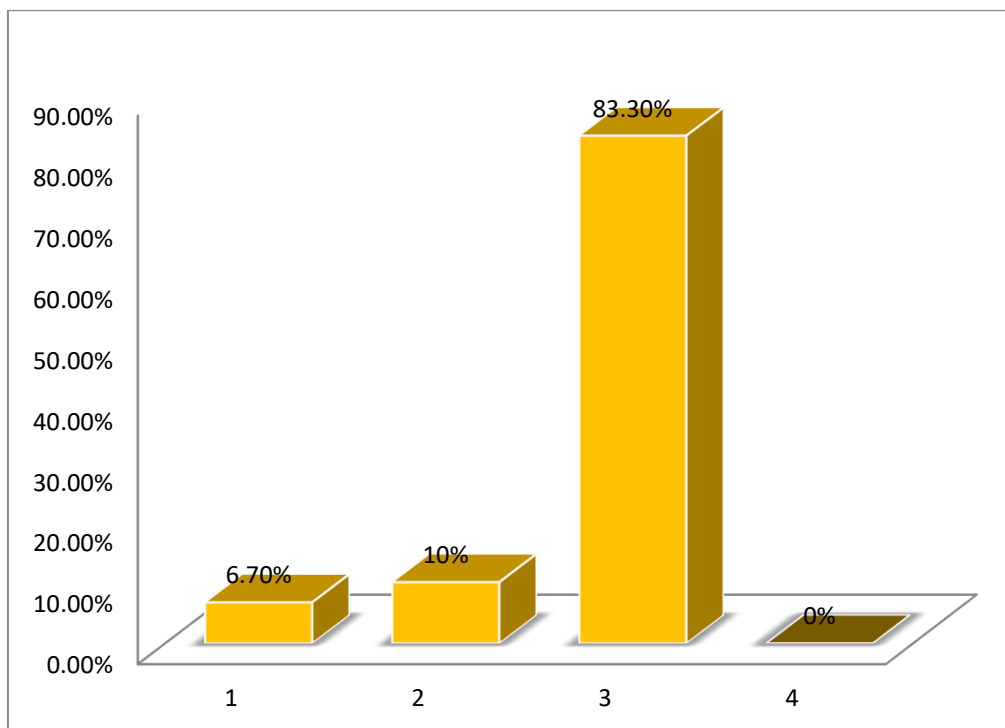
**Fuente:** *elaboración propia*

El 93.3% de los clientes considera que la confianza que brinda el Estudio Jurídico es prioritaria para la elección de un Estudio Jurídico y un 6.7% considera que es el trato del personal, para la elección del Estudio Jurídico.



**Figura 3:** Calificación de la información que brinda es Estudio Jurídico  
*Fuente:* elaboración propia.

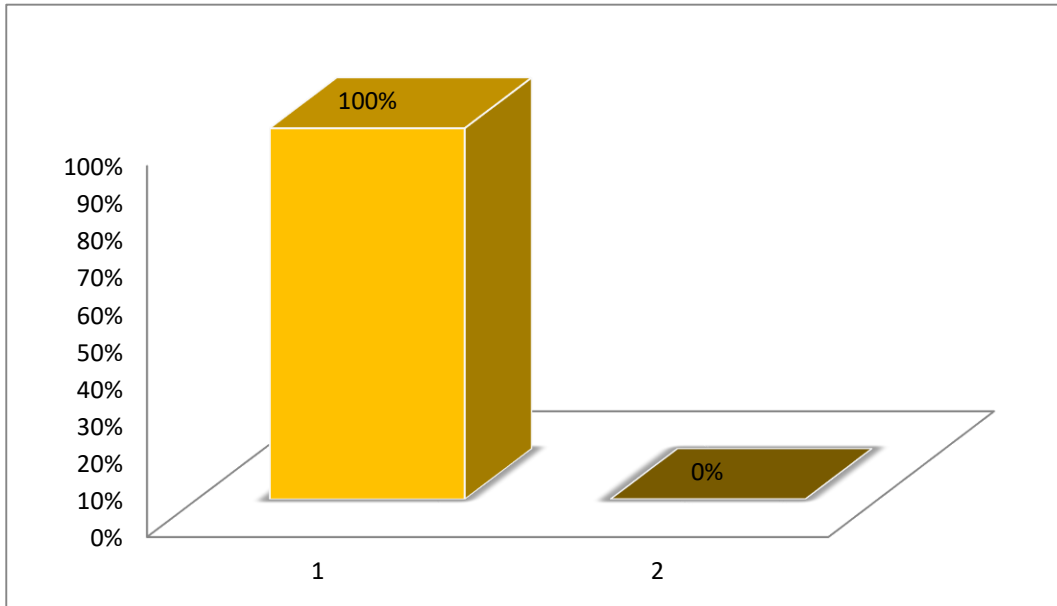
Todos los clientes consideran que la información brindada en el Estudio Jurídico es buena, por eso la aprobación es unánime en la calificación.



**Figura 4.-** Calificación del tiempo de duración del servicio.

*Fuente: elaboración propia.*

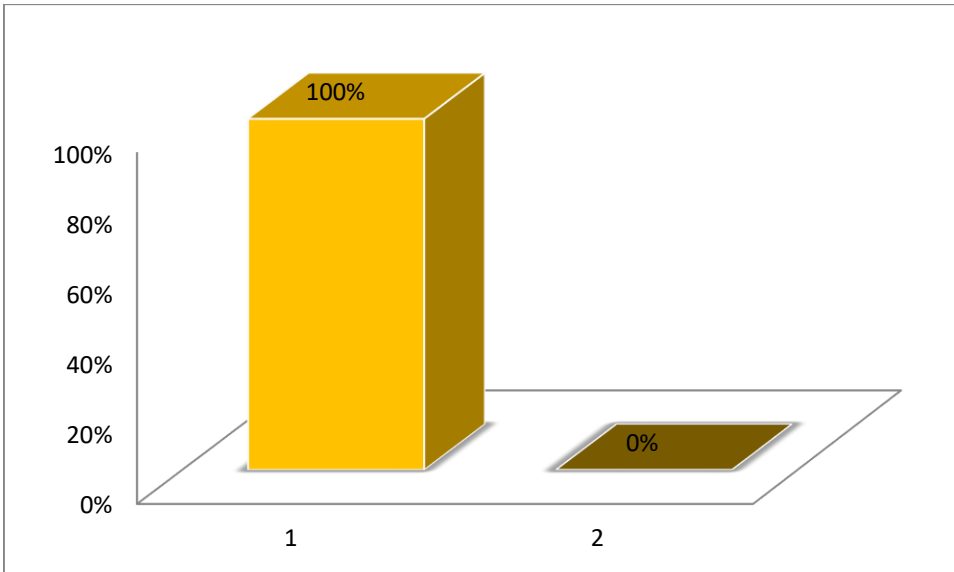
El 83.3% de los clientes considera que la duración de la atención es adecuada para el trabajo que realiza el Estudio Jurídico. Un 10% lo considera como normal y un 6.7% considera rápido



**Figura 5.-** Inconveniente para asistir al Estudio Jurídico y obtener información  
*Fuente: elaboración propia.*

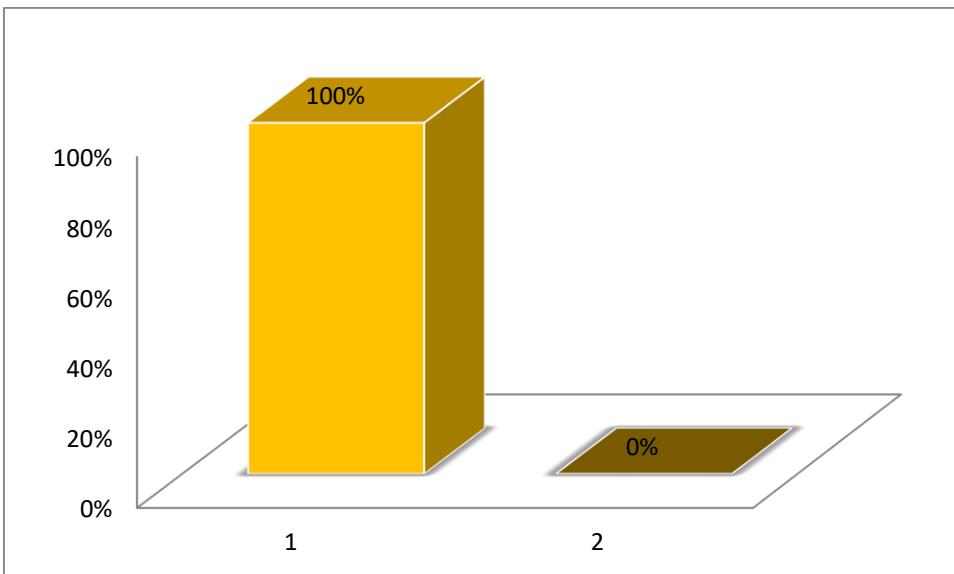
Todos los Clientes, tienen inconvenientes en ir al Estudio jurídico para solicitar la información de sus respectivos casos, por lo tanto, es unánime el resultado obtenido en este cuadro.





**Figura 6.-** Recibir información sin tener que ir al Estudio Jurídico.  
*Fuente: elaboración propia.*

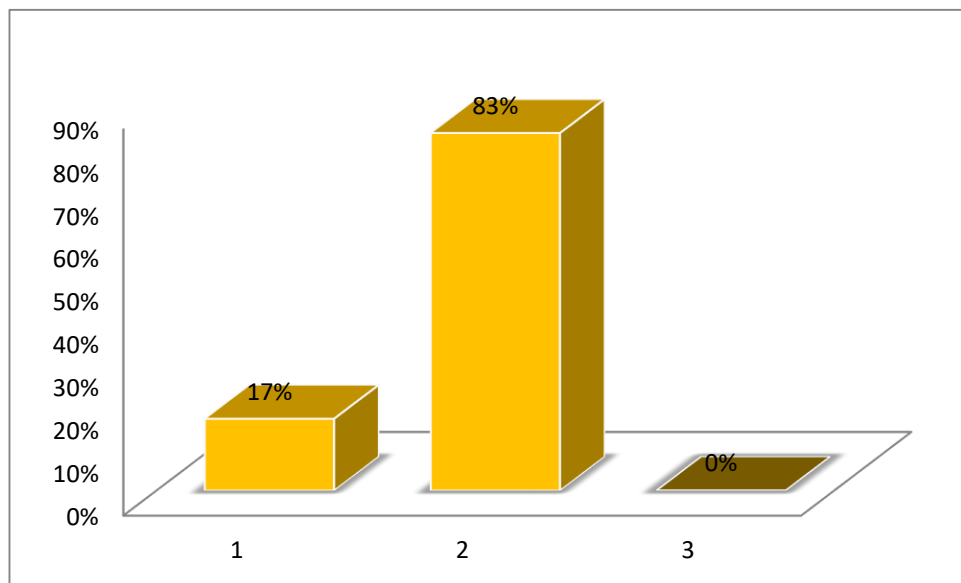
Todo de los Clientes consideran que les gustaría recibir la información de sus casos sin la necesidad de tener que ir al Estudio Jurídico.



**Figura 7.-** Internet, buen medio para recibir información.  
*Fuente: elaboración propia.*

Todos los clientes consideran que el Internet es un buen medio para recibir información.

- a) Excelente (con frecuencia supera mis expectativas)
- b) Bueno (habitualmente se ajusta a mis expectativas)
- c) Necesita mejorar (no cubre mis expectativas en algunos aspectos)



**Figura 8.-** Calificación del servicio que recibe en el Estudio Jurídico  
*Fuente: elaboración propia.*

El 17% califica el servicio que recibe como excelente, un 83% considera que es bueno.

**Tabla 8.****EXPECTATIVAS:** ¿hacia el Estudio Jurídico?

Por favor, valore la importancia para usted de las siguientes características del estudio de Jurídico.

**1= Sin Importancia, 2= Poco Importante, 3= Importante, 4= Muy Importante**

<b>Sin Importancia</b>	<b>Poco Importante</b>	<b>Importante</b>	<b>Muy Importante</b>
0%	0%	6.7%	93.3%
0%	0%	0%	100%
0%	0%	0%	100%
0%	0%	0%	100%
0%	0%	20%	80%
0%	0%	10%	90%
0%	0%	0,0%	100%
0%	0%	0%	100%
0%	0%	0%	100%

*Fuente: elaboración propia.***Tabla 9.****RESULTADOS:** En su opinión, ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones se ajustan al servicio que recibe del estudio Jurídico?**1 = No Se Cumple En Absoluto, 2= Se Ajusta En Ocasiones, 3= Se Ajusta La Mayoría De Las Veces, 4= Se Ajusta Siempre.**

<b>No Se Cumple En Absoluto</b>	<b>Se Ajusta En Ocasiones</b>	<b>Se Ajusta La Mayoría De Las Veces</b>	<b>Se Ajusta Siempre</b>
0%	3,3%	43,3%	53,3%
0%	0%	16,7%	83,3%
0%	0%	23,3%	76,7%
0%	23,3%	10,0%	66,70%
0%	0%	46,7%	53,3%
0%	0%	10,0%	90,0%
0%	0%	16,7%	83,3%
0%	0%	26,7%	73,3%
0%	0%	16,7%	83,3%
0%	0%	10,0%	90,0%
0%	0%	6,7%	93,3%
0%	6,7%	16,7%	73,4%
0%	0%	6,7%	93,3%
0%	0%	16,7%	83,3%

*Fuente: elaboración propia.*

### **3.2 Desarrollo de la Metodología.**

#### **Fases de la Metodología XP:**

Esta metodología cuenta con cuatro fases o etapas en su desarrollo.

- **Planificación.**
- **Diseño.**
- **Desarrollo.**
- **Pruebas.**

**Estas fases se presentan en el siguiente trabajo:**

#### **Planificación:**

#### **Historias de usuario:**

#### **Usuario del sistema.**

- Existen muchos inconvenientes al momento de buscar los expedientes y poder saber en qué estado se encuentra dicho proceso.
- El inconveniente de buscar el expediente y tener esperando al cliente ocasiona incomodidad en ambas partes.
- Poder mandar citaciones a los clientes por correo.

#### **Cliente.**

- Inconveniente para ir al estudio jurídico y saber cómo avanza su caso.
- En muchas ocasiones el abogado no responde el celular y así consultar el caso.
- Ir al estudio jurídico y tener que esperar más de lo establecido.

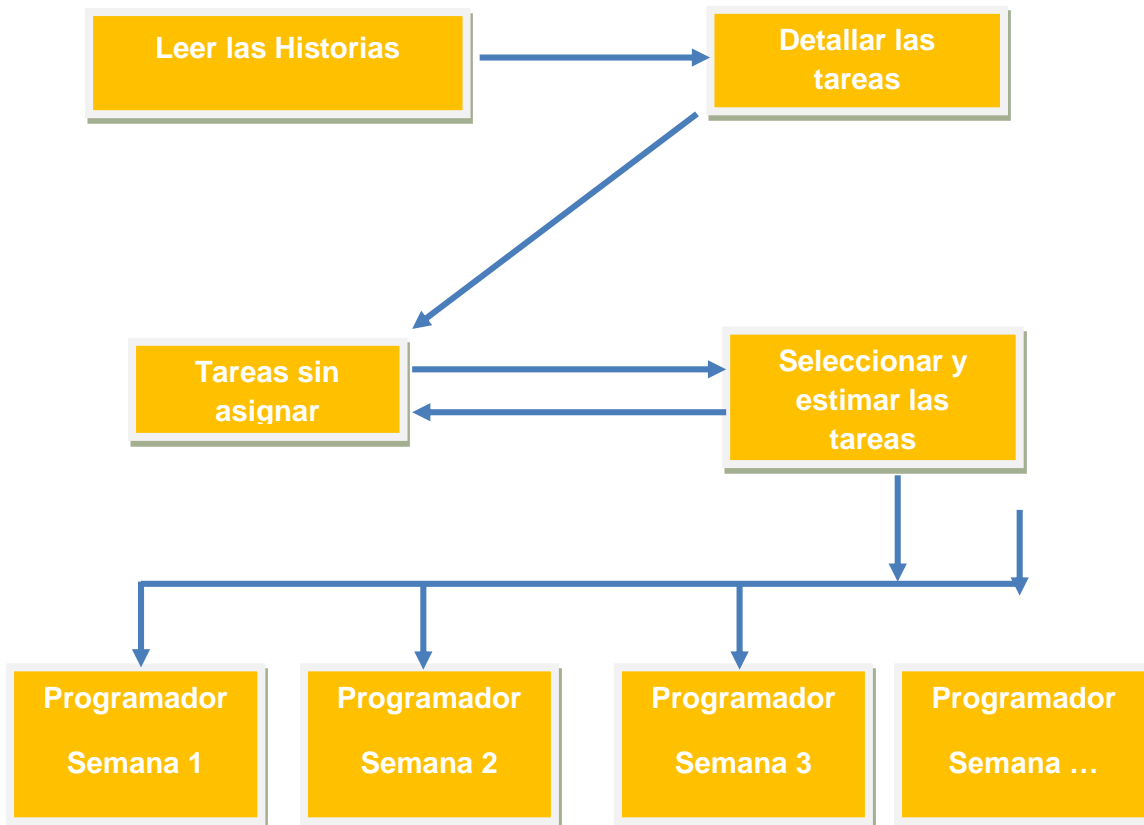
#### **Planes de entrega:**

- Los planes de entregas son dados de acuerdo a los avances que se realizan en el desarrollo del software, para este sistema está programado las entregas cada 2 semanas.

### Velocidad del proyecto:

- La velocidad del desarrollo del proyecto tiene un plazo de cuatro meses (abril – julio)

### Iteraciones:



**Figura 9.** Iteraciones de trabajo.

### Rotaciones:

- Las rotaciones evitarán que las personas se conviertan en sí mismas en un cuello de botella. Las rotaciones permitirán que todo el mundo conozca cómo funciona el sistema.

### Reuniones:

- Se realizarán reuniones para el seguimiento del desarrollo del sistema, estas reuniones servirán para ir corrigiendo fallas que aparezcan en el software.

# Base de Datos

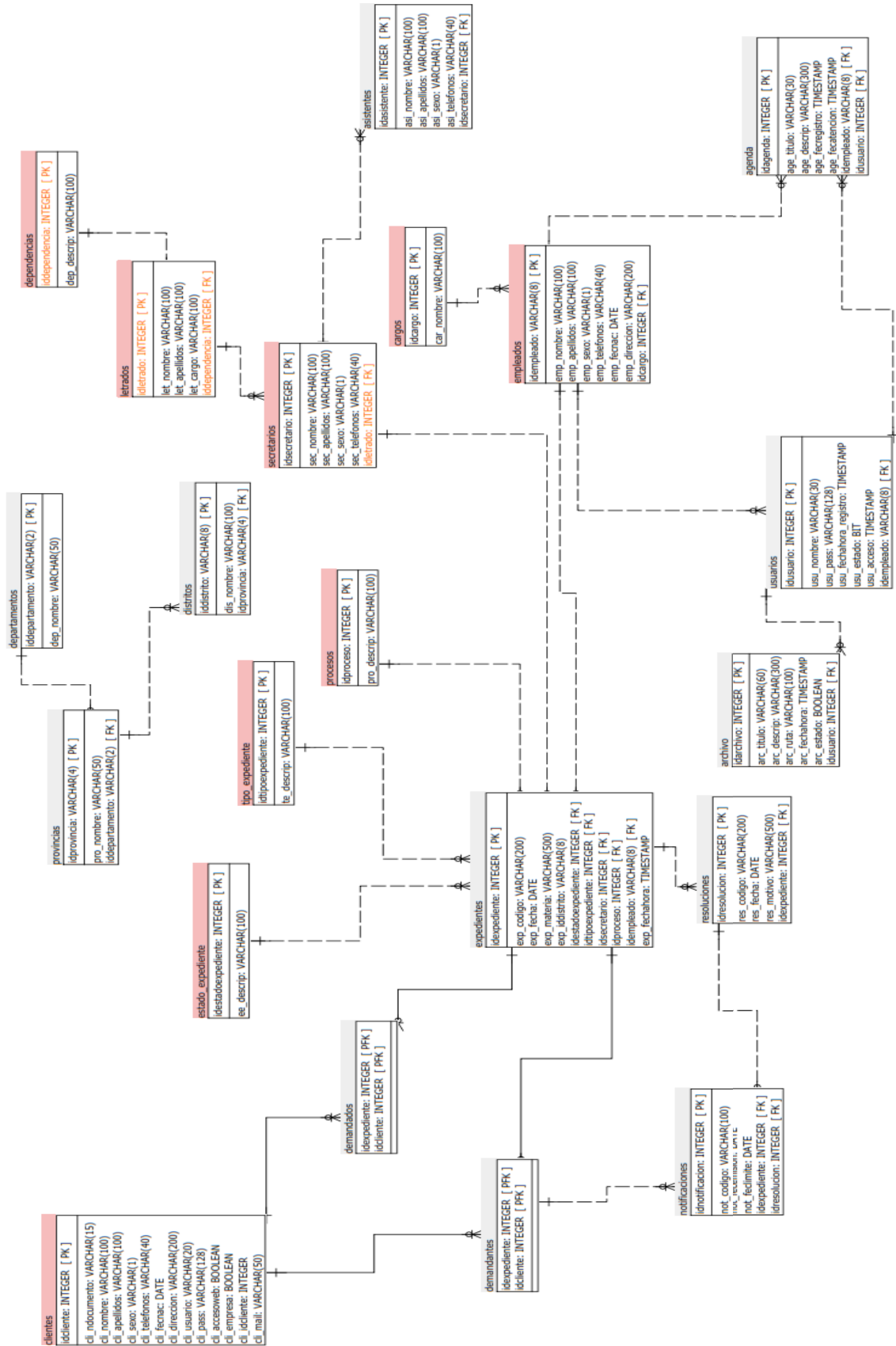


Figura 10. Base de datos

### Ventana de logueo:

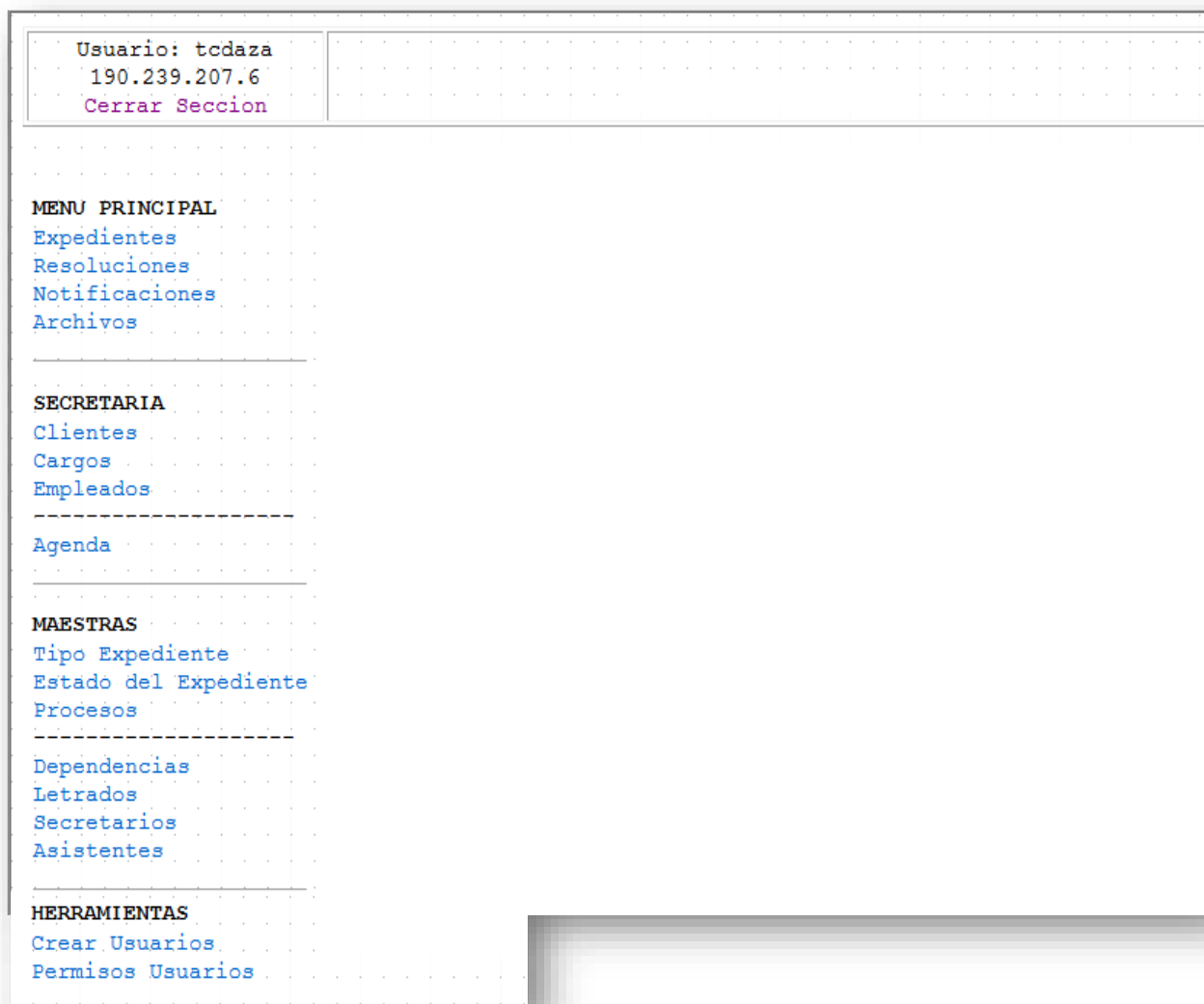
Esta es la primera ventana que se verá antes de ingresar al sistema, el cual proporcionará seguridad al sistema, solicitando un Nombre de Usuario, un Password o contraseña, y un validador de caracteres. Los caracteres de validación cambian cada vez que se ingrese al sistema.



**Figura 11.** Ventana de logueo  
**Fuente:** programación del sistema

### Ventana de menú principal:

Esta es la ventana principal del sistema, en la cual están contenidas todas las opciones, para el correcto seguimiento de los procesos.

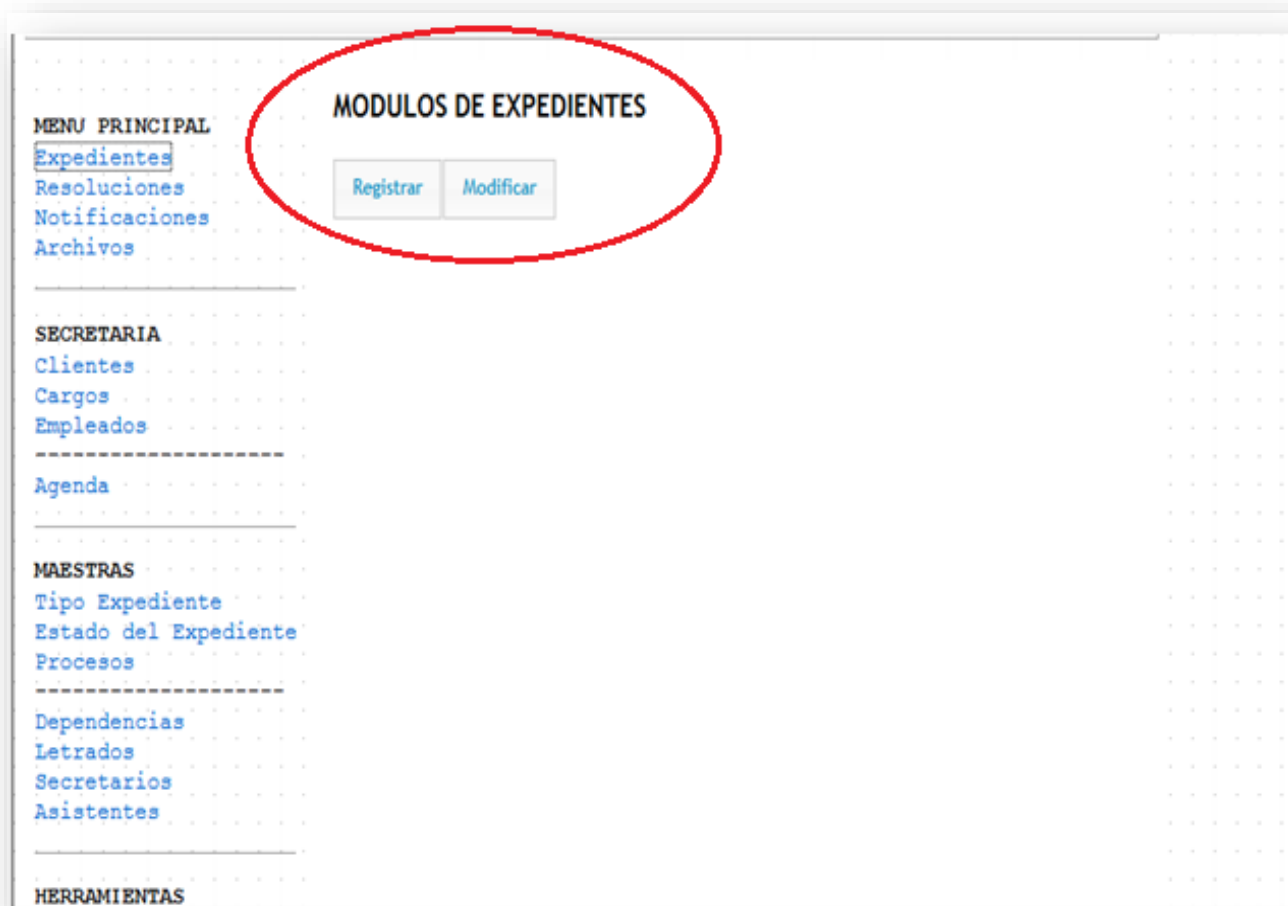


**Figura 12.** Ventana de menú principal.  
**Fuente:** programación del sistema



### Primer módulo:

Al hacer click en la opción Expedientes del menú principal, nos mostrara al lado derecho el módulo de expediente con dos opciones las cuales son REGISTRAR y CANCELAR.



**Figura 13.** Módulo de expediente.

**Fuente:** programación del sistema

## Registro de expediente:

Después de hacer Click en el botón Registrar, nos mostrara todos los requerimientos para registrar un nuevo expediente en el sistema.

**AGREGANDO EXPEDIENTE**

Siga correctamente los pasos para registrar el expediente.

**I.- DATOS GENERALES**

Nro Expediente

Fecha Emision

Materia

Ubigeo

Tipo Expediente

Tipo Proceso

Estado Expediente

**II.- DEPENDENCIA JUDICIAL**

Dependencia

Letrado

Secretaria

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados  
Agenda

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos  
Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

**HERRAMIENTAS**  
Crear Usuarios

**Figura 14.** Registro de expediente.

**Fuente:** programación del sistema

## Modificación de expediente:

Después de hacer click en el botón modificar nos mostrará el siguiente formulario donde se podrá escoger el expediente de nuestro cliente, el cual puede ser Demandante o Demandado para su respectiva modificación.

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

---

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados

---

Agenda

---

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos

---

Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

---

### MODULOS DE EXPEDIENTES

Digite Expediente

III.- DEMANDANTE(S)

Clientes

Lista:

IV.- DEMANDADO(S)

Clientes

Lista:

**Figura 15.** Modificación de expediente.

Fuente: programación del sistema

## Segundo módulo: Secretaria

### Gestión de clientes:

Este módulo permite agregar un nuevo cliente, con todos los requerimientos necesarios para ser agregados en la base de datos.

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados

-----  
Agenda

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos

-----  
Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

**HERRAMIENTAS**  
Crear Usuarios  
Permisos Usuarios

**GESTION DE CLIENTES**

Doc. Identidad

Nombre(s)

Apellidos

Sexo

Telefonos

Fec. Nacimiento

Direccion

Acceso al Sistema

Correo Electronico

Telefonos

Es Empresa

Guardar

Cancelar

**Figura 16.** Gestión de clientes.

**Fuente:** programación del sistema

## Módulo de gestión de cargo:

En este módulo se registran los cargos de los trabajadores del Estudio Jurídico.

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados

Agenda

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos

Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

**HERRAMIENTAS**  
Crear Usuarios  
Permisos Usuarios

### GESTION DE CARGOS

Editar

#### Lista de Cargos Registrados:

Cod	Descripcion Cargo
1	ABOGADO

Figura 17. Gestión de cargos.

Fuente: programación del sistema

## Módulo de gestión de empleados:

Modulo para registrar a los trabajadores del Estudio Jurídico.

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados

Agenda

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos

Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

**HERRAMIENTAS**  
Crear Usuarios  
Permisos Usuarios

### GESTION DE EMPLEADOS

Nombre(s)

Apellidos

Sexo

Telefonos

Fec. Nacimiento

Direccion

Cargo

Guardar

Cancelar

**Figura 18.** Gestión de empleados.

**Fuente:** programación del sistema

## Tercer módulo: Maestra

### Tipo de expediente:

Modulo para ingresar los diferentes tipos de expedientes que el estudio jurídico tiene a su cargo.

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados

Agenda

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos

Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

**HERRAMIENTAS**  
Crear Usuarios  
Permisos Usuarios

**TIPO DE EXPEDIENTES**

Editar

**Lista de Tipos de Expedientes:**

Cod	Descripcion
1	INFORMATICO

**Figura 19.** Tipo de expedientes.

**Fuente:** programación del sistema

## Estado del expediente:

Modulo para ingresar los diferentes estados que pueden tener los expedientes, en todo el proceso.

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados  
-----  
Agenda

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos  
-----  
Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

**HERRAMIENTAS**  
Crear Usuarios  
Permisos Usuarios

### ESTADO DEL EXPEDIENTE

Definicion del Estado

#### Lista de Cargos Registrados:

Cod	Descripcion Cargo
1	RECEPCIONADO

**Figura 20.** Estado de expedientes.

**Fuente:** programación del sistema



## Lista de procesos:

Modulo para registrar los diferentes procesos que están registrados en el estudio jurídico para su respectiva gestión.

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados

Agenda

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos

Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

**HERRAMIENTAS**  
Crear Usuarios  
Permisos Usuarios

### MAESTRO DE PROCESOS

Nombre del Proceso

#### Lista de Procesos:

Cod	Descripcion Proceso
1	CONTENCISO

**Figura 21.** Lista de procesos.

Fuente: programación del sistema

## Dependencias judiciales:

Modulo para ingresar todas las diferentes dependencias judiciales a los que pueden ser asignados los diferentes casos.

**DEPENDENCIAS JUDICIALES**

**Lista de Dependencias Registradas:**

Cod	Descripcion Dependencia
1	FISCALIA

**Figura 22. Dependencias judiciales.**

Fuente: programación del sistema

## Lista de letrados:

Modulo para ingresar todos los jueces y vocales, los cuales llevan los casos para su respectiva solución.

**GESTION DE LETRADOS**

Editar

**Lista de Letrados Registrados:**

Cod	Nombre	Cargo	Dependencia
1	ADER URIARTE	ABOGADO	FISCALIA

**MENU PRINCIPAL**  
Expedientes  
Resoluciones  
Notificaciones  
Archivos

**SECRETARIA**  
Clientes  
Cargos  
Empleados  
Agenda

**MAESTRAS**  
Tipo Expediente  
Estado del Expediente  
Procesos  
Dependencias  
Letrados  
Secretarios  
Asistentes

**HERRAMIENTAS**  
Crear Usuarios  
Permisos Usuarios

**Figura 23.** Gestión de letrados.

**Fuente:** programación del sistema

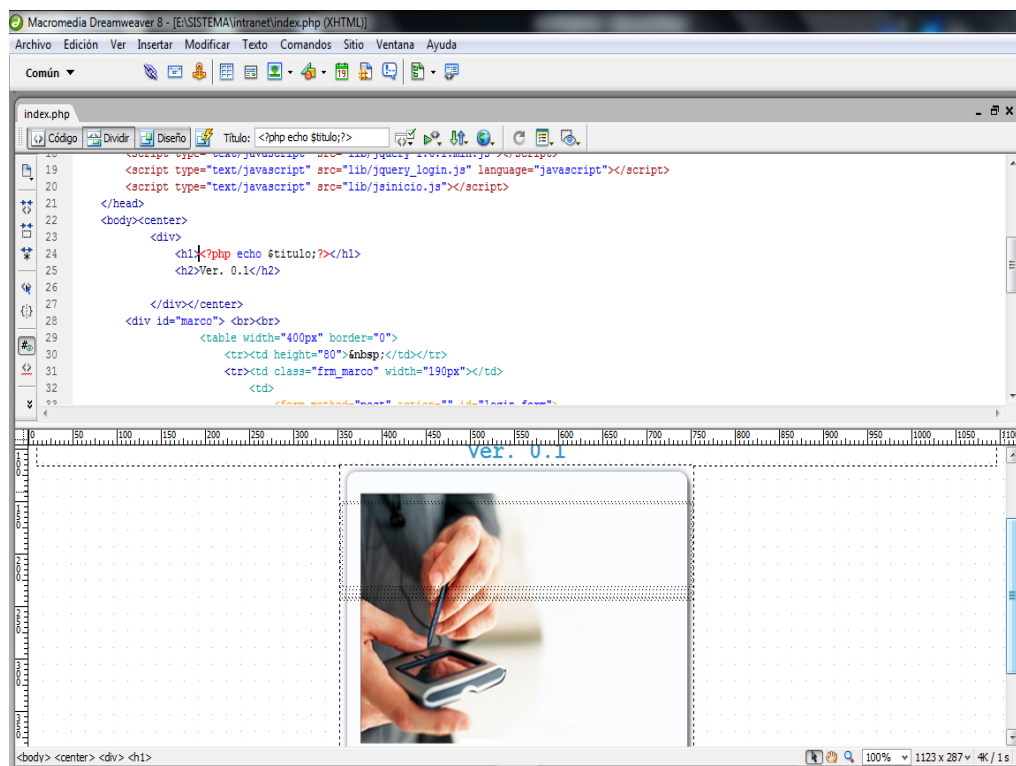
## Desarrollo del sistema:

En la etapa de desarrollo, es la programación de todos los diseños de las ventanas del menú principal.

Como ya se mencionó el tipo de programación se realizó en un lenguaje el cual permite hacer un sistema dinámico, y lo más importante que puede ser manejado desde internet, el lenguaje de programación que nos permite hacer todo eso es PHP.

En esta imagen se muestra lo correspondiente al desarrollo de la programación para la seguridad del sistema, el cual es la ventana de Logeo para los usuarios del sistema. En esta imagen se muestra la programación de desarrollo del sistema, como ya se mencionó, está en código de programación PHP.

Esto es el desarrollo de la ventana principal del sistema donde se encuentran todas las demás opciones del menú, por medio del cual se podrá controlar todas las opciones del sistema.



**Figura 24.** Desarrollo.

**Fuente:** programación del sistema

**Pruebas:**

Para las pruebas respectivas del sistema se probaron con el ingreso de datos ficticios, para así poder garantizar la confidencialidad de los diferentes procesos judiciales que maneja en los Estudios Jurídicos.

Las pruebas correspondientes resultaron óptimas y fue aprobado por el Estudio Jurídico.

#### **IV. DISCUSION**

La metodología XP empleada en el desarrollo del sistema para el seguimiento de procesos judiciales, propone el desarrollo de los módulos, de acuerdo a las necesidades puntuales de los usuarios, esto debe merecer la evaluación y aprobación de los actores involucrados, pues este aspecto es muy importante porque genera un cambio en el manejo de acciones de los expedientes.

El sistema nos permite recoger información puntual de los casos presentados, y manejar un correcto orden en la búsqueda de información, esto permite un trabajo más ordenado y rápido, para la atención de los clientes, logrando así mitigar el tiempo de atención al cliente.

De las actividades programadas para el desarrollo del sistema se lograron ejecutar en un 93%, teniendo la aprobación del estudio jurídico, dejando un 7% para las respectivas actualizaciones del sistema que pudiera tener más adelante de acuerdo a las necesidades que se puedan seguir presentando.

La metodología utilizada consta de cuatro etapas, que están debidamente organizadas, que permite realizar el análisis y síntesis del sistema, un enfoque sistémico utilizado para tratar de aliviar o mejorar las situaciones problemáticas encontradas en el estudio jurídico. (Senge Peter, 1994). En la práctica aplicada se observó que todas estas etapas están debidamente estructuradas secuencialmente para llegar a los cambios en el mundo real, considerando que teóricamente se señala que una vez que se han acordado los cambios, la habilitación en el mundo real quizás sea inmediata. O su introducción quizá cambie la situación, de forma que aunque el problema generalmente percibido ha sido eliminado, emergen nuevos problemas y quizás a estos nuevos problemas se enfrenten con la ayuda de la metodología. Es por ello que, a pesar de experimentar los cambios en la culminación de este proceso, estamos conscientes que el proceso debe continuar, y así poder garantizar unas mejoras en el futuro.

## **V. CONCLUSIONES**

- 5.1 En el estudio de investigación, a partir del análisis de la situación encontrada, se determinó diferentes acciones que permitan realizar los cambios factibles y deseables. Estas acciones fueron ejecutadas con la contribución de todo el personal del estudio jurídico habiendo logrado el involucramiento de todos, lo cual permite garantizar la continuidad del todo el proceso de mejoramiento en la gestión de los procesos jurídicos.
  
- 5.2 El estudio Jurídico cuenta con un sistema el cual permitirá un manejo y control de los procesos que tienen a su cargo, permitiendo agilizar sus procesos y así ser más eficiente en el servicio que brinda.
  
- 5.3 El sistema de gestión de procesos, como bien es cierto es considerado una ayuda eficiente para brindar la información correspondiente al servicio para el cual fue diseñado. Pero sabemos que aún no es todo, pues de acuerdo a las necesidades que se presentaran en el futuro el sistema tendrá que ir mejorándose, mediante la integración de nuevos módulos, para garantizar ser una herramienta óptima para los procesos.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1** El personal del Estudio Jurídico, debe saber el manejo del sistema de gestión de procesos, para así tener un correcto manejo del sistema y estar en condiciones para brindar un buen servicio a los clientes.
  
- 6.2** Incentivar a los clientes para hacer uso de las consultas en internet, así no generarles incomodidad de tener que ir al estudio jurídico para obtener información.
  
- 6.3** Tener presente siempre que el acceso al administrador del sistema es solo para el personal del estudio jurídico, y por ende evitar dar a personas ajenas al estudio el password de entrada al sistema, ya que personas ajenas a esta pueden ocasionar alteraciones en la información de la base de datos. Los clientes solo tendrán acceso al sistema para realizar consultas y no para realizar cambios en los archivos del sistema, pues el tipo de usuario para clientes es limitado y no admite discusión alguna.



## VII. REFERENCIAS

- BAYONA William y Sánchez Claudio. En su investigación titulada: *Sistema automatizado para el seguimiento de procesos judiciales en un estudio de abogados. (Tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú. Setiembre, 2008.* Recuperado de la biblioteca de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS. “*Teoría General de Sistemas*”. [En línea], [ref. 15 Noviembre 2015]. Disponible en:  
<http://teogenesis2011.blogspot.pe/>
- ESCOBAR Mayra.” *Análisis, diseño e implementación de un sistema de apoyo al seguimiento de procesos judiciales para un estudio de abogados*”. (Tesis de pregrado), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2010. Recuperado de: biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GÓMEZ Leonardo y VIRAHONDA. David En su investigación titulada: *Sistema de información para el registro y control de averiguaciones disciplinarias de la defensa pública. (Tesis de grado), Universidad Católica Andrés Bello Caracas, Venezuela, 2012.* Disponible en:  
<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS3842.pdf>
- MONROY Juan, “*Teoría General del Proceso*”. (1° Edición). Perú: Palestra Editores. 2007. 616 PP. ISBN: 978-99-72224-57-7
- PODER JUDICIAL.” *Ciencias Políticas*”. [En línea], [ref. 15 Noviembre 2015].  
Disponible en:  
[https://www.salonhogar.net/Enciclopedia/Ciencias\\_PoliticasyPoder\\_Judicial.htm](https://www.salonhogar.net/Enciclopedia/Ciencias_PoliticasyPoder_Judicial.htm)
- PROCESOS LEGALES. “control de procesos legales”. [En línea], [ref. 15 noviembre 2015]. Disponible en:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Debido\\_proceso](https://es.wikipedia.org/wiki/Debido_proceso)

SISTEMA INFORMÁTICO. “*Sistema informático*”, [en línea], Lázaro B. (2008), [ref. 15 noviembre 2015]. Disponible en:

[https://www.ecured.cu/Sistema\\_inform%C3%A1tico](https://www.ecured.cu/Sistema_inform%C3%A1tico)

SISTEMAS. “*Parámetros de los Sistemas*”. [En línea], [ref. 15 noviembre 2015].

Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11/teosis/teosis2.shtml>

SISTEMA WEB. “*El web como Sistema de Información*”. [En línea], [ref. 15 Noviembre 2015]. Disponible en:

[http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14\\_1\\_06/aci08106.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_1_06/aci08106.htm)

SISTEMAS Informático. “*Los Sistemas de Información*”. [En línea], [ref. 15 Noviembre 2015]. Disponible en:

<https://www.wikispaces.com/file/view/SISTEMAS+INFORMATICOS.doc>

## **ANEXOS**

TITULO	PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO	FUENTE/ IINFORMANTE
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO CON TECNOLOGÍA WEB PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS LEGALES EN EL ESTUDIO JURÍDICO JIMÉNEZ TROYA S.R.L	¿De qué manera la Implementación de un Sistema informático con tecnología web influye en la Gestión de Procesos Legales, en el estudio jurídico Jiménez Troya SRL?	El Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web influye positivamente para la gestión de procesos legales en el estudio jurídico Jiménez Troya S.R.L	Diseñar e Implementar un Sistema informático con tecnología web para la Gestión de Procesos Legales en el Estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L.	Realizar un diagnóstico del proceso de registro de los requerimientos básicos de documentación para aperturar un caso.	Gestión de procesos Legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de Personas que trabajan en más de un Estudio Jurídico</li> <li>- Número de casos Penales</li> <li>- Número de Casos Civiles</li> <li>- Numero de Procesos Finalizados.</li> </ul>	Entrevista	Guía de Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerente General</li> <li>- Personal que labora en el Estudio Jurídico</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de Aceptación de la calidad de Servicio</li> </ul>			Encuesta
				Construir el sistema informático incorporando los módulos de registro de solicitudes, expedientes, pruebas y demás documentación de los procesos judiciales empleando la metodología XP y software libre en plataforma web.	Sistema Informático con tecnología web	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo en el registro de Clientes y casos</li> <li>- Tiempo en la búsqueda de casos.</li> <li>- Número de consultas vía Web.</li> </ul>	Entrevista	Guía de Entrevista	Personal que labora en el Estudio Jurídico

---

Determinar la influencia del Sistema Informático en la gestión de procesos legales del Estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L.	Gestión de procesos Legales	– Número de casos Penales	Entrevista	Guía de Entrevista	– Gerente General
		– Número de Casos Civiles			– Personal que labora en el Estudio Jurídico
		– Numero de Procesos Finalizados.			
		– Tasa de Aceptación de la calidad de Servicio	Encuesta	Cuestionario	– Cliente del Estudio Jurídico

---

## ENTREVISTA AL PERSONAL DE TRABAJO

Estimado Trabajador del servicio: la presente encuesta se realiza como parte de un trabajo de investigación que estamos realizando en la Universidad Cesar Vallejo Tarapoto. Su carácter es anónimo, esperando contar con su apoyo con su respuesta que refleje la mayor veracidad posible.

1.- ¿Con cuántos estudios Jurídicos ha trabajado durante el último año?

- a) Con 1
- b) Con 2 o 3
- c) Con 4 o más

2.- ¿Qué criterio considera prioritario para seleccionar un estudio de abogados?

- a) La confianza que me brindan
- b) El trato del personal
- c) La agilización de los procesos

3.- ¿Cómo clasifica la información brindada en este Estudio Jurídico?

- a) Satisfactoria.
- b) Buena.
- c) Regular.
- d) mala.

4.- En cuanto a la duración de la atención, ¿cómo clasifica nuestro servicio?

- a) rápido
- b) normal
- c) adecuado para el trabajo realizado.
- d) demorada.

5.- ¿Tiene algún inconveniente en venir al Estudio Jurídico para solicitar información?

- a) si
- b) no

6.- ¿Le gustaría no venir al Estudio Jurídico para recibir información?

- a) si
- b) no

7.- ¿Considera que el internet sería un buen medio para recibir información de su caso?

- a) si
- b) no

## ENCUESTA DE SATISFACCION AL CLIENTE

Estimado Cliente del servicio: la presente encuesta se realiza como parte de un trabajo de investigación que estamos realizando en la Universidad Cesar Vallejo Tarapoto. Su carácter es anónimo, esperando contar con su apoyo con su respuesta que refleje la mayor veracidad posible.

1.- ¿Cómo calificaría el servicio que recibe del despacho de abogados?

- a) Excelente (con frecuencia supera mis expectativas)
- b) Bueno (habitualmente se ajusta a mis expectativas)
- c) Necesita mejorar (no cubre mis expectativas en algunos aspectos)

2.- **EXPECTATIVAS:** ¿Qué espera del Estudio Jurídico?

Por favor, valore la importancia para usted de las siguientes características de un estudio de abogados

1= sin importancia, 2= poco importante, 3= importante, 4= muy importante

	1	2	3	4
• Trato personalizado y de cliente prioritario.....				
• Buen conocimiento de mi caso.....				
• Servicio jurídico completo.....				
• Asignación adecuada de profesionales a cada caso.....				
• Accesibilidad, capacidad de respuesta y buena comunicación...				
• Fiabilidad del servicio (calidad homogénea).....				
• Precio razonable.....				
• Capacidad de influencia.....				
• Prestigio jurídico de un abogado concreto.....				

3.- **RESULTADOS:** En su opinión, ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones se ajustan al servicio que recibe del estudio Jurídico?

1 = no se ajusta en absoluto, 2= se ajusta en ocasiones, 3= se ajusta la mayoría de las veces, 4= Se ajusta siempre. *Lo Ignoro*

	1	2	3	4
• Me considera un cliente importante.....				
• Se esfuerza en conocer bien mi caso.....				
• Actúa siempre con altos estándares éticos.....				
• El despacho y sus profesionales tienen una actitud pro- activa.....				
• Existe buena sintonía con los profesionales.....				
• Su prestigio y liderazgo proporciona cobertura y confianza.....				
• Presta un servicio jurídico completo.....				
• Es accesible, tiene capacidad de respuesta y existe buena comunicación.....				
• Los escritos que me presenta están justificados y se ajustan al presupuesto...				
• Existe una buena relación calidad – precio.....				

- El abogado que dirige mis asuntos tiene un gran prestigio jurídico.....
- Se esfuerza en mejorar, innovar y desarrollar servicios y/o especialidades...
- Tienen capacidad para expresar conceptos jurídicos de forma clara y concisa...
- Aporta soluciones jurídicas a mi caso.....






## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mendoza Fuentes Rolando David  
 Institución donde labora : UNV - Tarapoto  
 Especialidad : Ing. de Sistemas  
 Instrumento de evaluación : Entrevista a Personal  
 Autor (s) del instrumento (s): Roy Raul Perez Sales

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>			X		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>4.3</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.3

Tarapoto, 10 de Diciembre de 2018

  
 .....  
 Rolando David Mendoza Fuertes  
 INGENIERO DE SISTEMAS  
 CIP. N° 147095



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mendoza Fuentes Rolando David  
 Institución donde labora : UCV - Tarapoto  
 Especialidad : Ingeniero de Sistemas  
 Instrumento de evaluación : Encuesta al Cliente  
 Autor (s) del instrumento (s): Roy Paul Perez Solas

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.			X		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						9.3

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 9.3

Tarapoto, 10 de Diciembre de 2018

  
 Sello personal y firma  
 Rolando David Mendoza Fuertes  
 INGENIERO DE SISTEMAS  
 CIP. N° 147095



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Trinidad Alvirres Javiera Melena  
 Institución donde labora : Consultor Independiente  
 Especialidad : Sup. de Sistemas  
 Instrumento de evaluación : Entrevista a Personal  
 Autor (s) del instrumento (s): Roy Paul Perez Sales

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						4.4

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 10 de Diciembre de 2018

Sello personal y firma



Larisa Iniesta Trinidad Alvirres  
 INGENIERO DE SISTEMAS  
 CIP. N° 147083



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Trinidad Alvares Larissa Milena  
 Institución donde labora : Consultor Independiente  
 Especialidad : Ing. de Sistemas  
 Instrumento de evaluación : Encuesta a Clientes  
 Autor (s) del instrumento (s): Roy Raul Perez Salas

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						94

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

---



---



---

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 10 de Diciembre de 2018

*Larissa Milena*

Sello personal y firma





INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Cardenas Gracia Angel
Institución donde labora : UNSEM
Especialidad : Ing. de Sistemas (Docente Investigador)
Instrumento de evaluación : Entrevista a Personal
Autor (s) del instrumento (s): Roy Paul Ponce Salas

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

Table with 5 columns (1-5) and 10 rows (CRITERIOS: CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGÍA, PERTINENCIA). Includes a total score row (PUNTAJE TOTAL) with a score of 44.

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Blank lines for opinion on applicability.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 10 de Diciembre de 2018

Signature of Angel Cardenas Garcia
Angel Cardenas Garcia
INGENIERO DE SISTEMAS - MBA
CIP. N° 124417

Sello personal y firma





**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Cárdenas Guacsa Angel  
 Institución donde labora : UNSM  
 Especialidad : Ingeniería de Sistemas (Docente Investigador)  
 Instrumento de evaluación : Encuesta a clientes  
 Autor (s) del instrumento (s): Roy Raul Pérez Julio

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gestión de Procesos Legales</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>44</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 10 de Diciembre de 2018

**Angel Cárdenas García**  
 INGENIERO DE SISTEMAS - MBA  
 CIP. N° 124417

Sello personal y firma



ESTUDIO JURIDICO  
*Jiménez Troya*  
S.R.L.

## Constancia

El estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L. Hace constar:

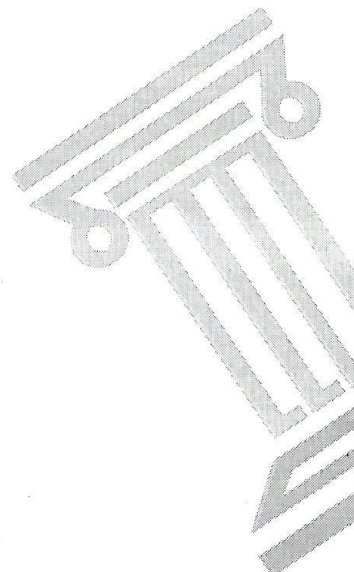
Que el Br. **Roy Paul Pérez Salas**, identificado con DNI N° 43183803, de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas de la universidad Cesar Vallejo con sede en la ciudad de Tarapoto. Realizo la investigación de su tesis titulada "Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web para la gestión de procesos legales en el estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L."

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Tarapoto, 16 de setiembre del 2018

ESTUDIO JURIDICO "JIMENEZ TROYA  
& ABOGADOS ASOCIADOS S.R.L."

  
ANTONIO JIMÉNEZ TROYA  
GERENTE GENERAL




Yo, **LUIS GIBSON CALLACNÁ PONCE**, docente de la Facultad DE **INGENIERIA** y Escuela Profesional DE **INGENIERIA DE SISTEMAS** de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto, revisor (a) de la tesis titulada:

**“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO CON TECNOLOGIA WEB PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS LEGALES EN EL ESTUDIO JURÍDICO JIMÉNEZ TROYA S.R.L.”**, del estudiante **ROY PAUL PÉREZ SALAS**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **19%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 10 de diciembre de 2018

  
Mg. Luis Gibson Callacná Ponce  
Ing. de Computación y Sistemas  
CIP: 131366

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------	--------	-----------



Resumen de coincidencias

19 %



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERIA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

"Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web para la gestión de procesos legales en el estudio Jurídico Jiménez Troya

S.R.L."

PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:  
INGENIERO DE SISTEMAS

AUTOR:

Roy Paul Pérez Salas,

ASESOR:

Ing. Annie Mahel Chone-Barra

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	repositorio.ucv.edu.pe	2 %
	Fuente de Internet	
2	uzbekistn.es.party-favo...	1 %
	Fuente de Internet	
3	Entregado a Universida...	1 %
	Trabajo del estudiante	
4	m.monografias.com	1 %
	Fuente de Internet	
5	personeriapereira.gov.co	1 %
	Fuente de Internet	
6	ernisopo.blogspot.com	1 %
	Fuente de Internet	



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE  
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL  
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02  
Versión : 09  
Fecha : 23-03-2018  
Página : 1 de 1

Yo **ROY PAUL PÉREZ SALAS**, identificado con DNI N° **43183803**, egresado de la Escuela Profesional de INGENIERIA DE SISTEMAS de la Universidad César Vallejo, autorizo ( X ) , No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO CON TECNOLOGÍA WEB PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS LEGALES EN EL ESTUDIO JURÍDICO JIMÉNEZ TROYA S.R.L.”**; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

  
FIRMA

DNI: **43183803**

FECHA: Tarapoto 09 de Abril del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------	--------	-----------



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE:

Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara  
Directora de Investigación

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Roy Paul Pérez Salas

INFORME TÍTULADO:

“Diseño e implementación de un sistema informático con tecnología web para la gestión de procesos legales en el estudio Jurídico Jiménez Troya S.R.L.”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Ingeniero de Sistemas

---

SUSTENTADO EN FECHA: 11 de Julio 2011

NOTA O MENCIÓN: 11



Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN  
UCV - TARAPOTO